UN MAGNIFICO CONGRESO DE REFIRMACION JUSTICIALISTA

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS – PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA — Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

AÑO XLI — BUENOS AIRES, MARZO Y ABRIL DE 1951 — Nº 390

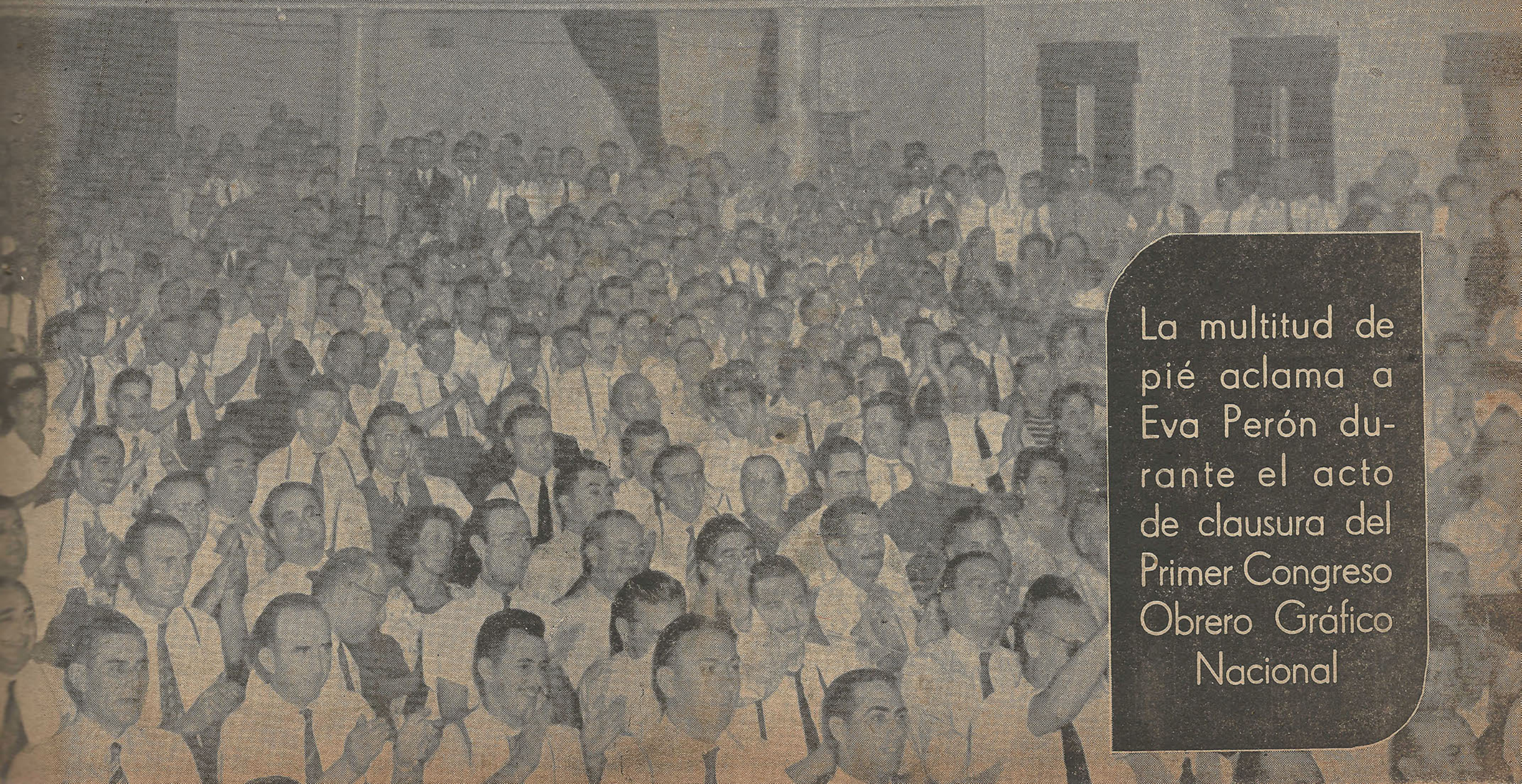

La multitud de pié aclama a Eva Perón durante el acto de clausura del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional

Los Delegados Admiraron las Obras Realizadas por la Fundación

La Argentina Justicialista Abrió Nuevos Horizontes Para la Clase Obrera, Dijo Conditi

UNA auténtica y brillante demostración de unidad gremial, que puso asimismo de manifiesto la conciencia que sobre los problemas sindicales y también nacionales, políticos y sociales alcanzó la clase obrera argentina en esta nueva etapa de su vida, fué el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, que se realizó durante los días 25, 26, 27 y 28 de marzo, convocado por el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi. En él se debatieron, con sano espíritu constructivo, las cuestiones que hacen al gremio de los trabajadores del tipo y se expresó el pensamiento colectivo en torno a circunstancias de orden nacional, como así también la adhesión fervorosa a la obra de gobierno que cumple el Líder de la Nueva Argentina, general Perón, y a la acción generosa, humana y admirable que desarrolla la señora Eva Perón.

• Sesión Preparatoria

Las deliberaciones del Congreso tuvieron lugar en el salón de la calle Sarmiento 1230, habiéndose realizado la sesión preparatoria el día 25 a las 9 horas, con asistencia de 158 delegados de la Capital Federal y del interior del país, que constituyeron la representación auténtica de la familia gráfica argentina.

Luego de haber sido ejecutados y cantados por los presentes el Himno Nacional y la marcha de los "Muchachos Peronistas", usó de la palabra el compañero Conditi para dar la bienvenida a los delegados y explicar el significado y alcance del Congreso.

Comenzó expresando el representante de la C. G. T. en la F. G. A. su satisfacción por la concurrencia de tan calificadas delegaciones que —dijo— provenientes de todos los puntos de la República traducían el espíritu de unidad fraternal que une a la familia gráfica luego de haber sido superadas las dificultades que crearan al gremio la acción disolvente de presuntos dirigentes que durante largos años condujeron a los trabajadores de imprenta por caminos equivocados, a través de teorías foráneas y en beneficio de intereses políticos.

Más adelante afirmó que el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional constituía la demostración cabal de que los trabajadores del tipo habían superado las épocas pasadas, para retomar el verdadero sendero, con un claro sentido sindical y un magnífico espíritu nacional, para dar soluciones argentinas a los problemas argentinos y abordar los problemas gremiales con criterio gremial y no con intentos politiqueros. Señaló que la politiquería había sido desalojada de la institución, como habían sido desalojadas también las teorías extranjerizantes y los símbolos y las figuras ajenas a nuestros medios y a nuestros verdaderos sentimientos. Analizó la situación actual de los trabajadores, para quienes —destacó— la Argentina Justicialista había abierto horizontes amplios y limpios, y terminó manifestando que el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional debía marcar el rumbo definitivo de la organización.

• La Mesa Directiva

Las palabras del compañero Conditi fueron rubricadas en numerosos pasajes por sostenidos aplausos de aprobación, y al finalizar su discurso el delegado fué objeto de una elocuente demostración de simpatía por parte de la concurrencia.

Posteriormente se designó la Comisión de Poderes y se pasó a un cuarto intermedio a fin de que los miembros de ésta se expidieran con respecto a las credenciales de las representaciones.

Reanudada la sesión, el Congreso sancionó el dictamen producido por la Comisión que aconsejaba la aprobación de todos los diplomas, pasándose de inmediato a la designación de la mesa directiva.

Por aclamación fué designado presidente del Congreso el compañero Cecilio Conditi, nombrándose vicepresidente primero al compañero Julio César Castro, de San Juan; vicepresidente segundo al compañero Juan Félix Figueroa, de Córdoba; vicepresidente tercero al compañero Martín García, de Quilmes, y secretarios a los compañeros Ecaino Sosa, de Capital Federal; Ernesto Argüello, de Mendoza; Santiago Canosa, de Capital, y Juan Isern, de San Luis.

Anunciado el resultado de la elección, el compañero Conditi agradeció la ratificación de confianza que traducía su designación como presidente de tan extraordinario Congreso, y posteriormente usó de la palabra el compañero Juan Félix Figueroa, para agradecer también, en su nombre y en el de los demás miembros la designación de que habían sido objeto.

• Comisiones de despacho.

Por último se autorizó a la presidencia a designar las comisiones de despacho que habrían de tener a su cargo el estudio de las distintas ponencias presentadas al Congreso.

• Visitan Obras de la Fundación.

Levantada la sesión preparatoria los congresales almorzaron en el Restaurant General San Martín y por la tarde visitaron la Ciudad Infantil Evita, Hogares de Tránsito y el Policlínico "Presidente Perón", recientemente inaugurado en Avellaneda. En la observación de estas obras tomaron conocimiento directo de la acción social que cumple la Fundación Eva Perón, que inspiró y alienta la esposa del jefe de Estado, la querida compañera Evita. Pudieron apreciar así aspectos diversos de esa magnífica obra realizada en beneficio de los humildes, a cuyos hijos se ofrece un lugar sano y magnífico de expansión espiritual y fortalecimiento moral y físico; a cuyas madres se les brindan lugares cómodos y convenientemente adaptados para su atención, y a cuyos enfermos se les asegura asistencia médica dentro de los más avanzados métodos técnicos y asistenciales, no son los arcaicos criterios hospitalarios sino con un amplio y efectivo espíritu de solidaridad humana.

Después de haber recorrido esas realizaciones magníficas de la Fundación Eva Perón y de haber sido informados sobre el funcionamiento de las mismas, los delegados no tuvieron sino palabras de cálido elogio hacia la inspiradora y ejecutora de esa benemérita institución, refirmando la justificación de que los humildes bendigan el nombre de la compañera Evita.

7 DE MAYO: DIA DE LOS GRAFICOS

RATIFICANDO lo dispuesto por la Asamblea General realizada el 20 de junio de 1950, el Congreso votó favorablemente una ponencia por la cual se encomienda a las autoridades de la F. G. A. gestione ante el Ministerio de Trabajo y Previsión declare, con carácter nacional y permanente, feriado para todos los obreros de la industria gráfica el 7 de mayo, Día del Obrero Gráfico. Igualmente se resolvió que el cincuenta por ciento de los jornales percibidos por los obreros ese día se destine a la Fundación Eva Perón y el otro cincuenta por ciento a la F. G. A.

Al votarse la ponencia se consideró que es aspiración unánime del gremio gráfico gozar, como los demás obreros de otras industrias, de los beneficios de un día feriado por año, expresándose que esta práctica no puede lesionar los intereses de las empresas patronales desde el momento que todas ellas, al efectuar sus planes económicos anuales, incluyen la posibilidad de una eventualidad como ésta o similar en sus resultados. Asimismo destacóse que el tono impreso por la legislación peronista del trabajo descarta de plano cualquier posibilidad de que los trabajadores vean resentidos sus jornales por una u otra causa, y que el grado de florecimiento económico que ostenta la industria gráfica en general permite a sus representantes afrontar una erogación del carácter señalado.

El Aumento de la Cuota Social

EL Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, considerando que se ha dispuesto la creación de la Sección Turismo y la adquisición de Colonias de Vacaciones; de la Sección Deportiva y la adquisición de campos de deportes; de la Escuela de Capacitación Gremial, de la Peña Cultural y de las Proveedurías de Consumo, como así también que se ha decidido la adquisición y construcción del nuevo edificio social para sede de la institución, el que deberá reunir las comodidades suficientes para instalar en el mismo los consultorios y el policlínico y todas las secretarías y secciones existentes y creadas, como asimismo la imprenta y un hotel para alojamiento de los delegados del interior, ha resuelto:

1º A partir del 1 de julio del corriente año los trabajadores afiliados a la Federación Gráfica Argentina abonarán una cuota mensual de cuatro pesos.

2º El descuento de la cuota social se hará semestralmente en la Capital Federal y en el interior del país, en la forma que lo resuelva la Comisión Ejecutiva de cada seccional.

Esta medida se adoptó en virtud de que las realizaciones mencionadas más arriba obligarán a la inversión de vastos recursos que, de no ser arbitrados con tiempo, ocasionarán un proceso de descapitalización de la Federación Gráfica Argentina, que es deber de todos los trabajadores de la industria evitar, máxime teniendo en cuenta que serán los beneficiados directos, juntamente con sus familiares, de todas las obras a realizarse.

LA MUJER GRAFICA EN EL CONGRESO

AL igual que los compañeros, la mujer gráfica tuvo también una representación digna y calificada en el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional. Su presencia no sólo contribuyó al estudio de los diversos problemas y a la elaboración de iniciativas, sino que, además, constituyó una expresión de la conciencia obrera en la Argentina Justicialista y de su reivindicación política a través de la magnífica conquista lograda gracias al tesón y a la laboriosidad de la compañera Evita, luminosa abanderada del sufragio femenino.

En igualdad de condiciones, con un sentido fraternal y un alto espíritu constructivo, la representación gráfica femenina fué un ejemplo de laboriosidad que corresponde destacar con justicia.

Amplia Solidaridad con la C. G. T. Fué Resuelta

EN el análisis de la posición de los trabajadores gráficos frente al movimiento borero argentino, la ponencia aprobada por el Congreso destaca, entre otros conceptos que la Confederación General del Trabajo, haciéndose intérprete del sentimiento del pueblo argentino, dentro del cual los trabajadores constituyen su sector más esclarecido, se ha transformado en el más sólido puntal del Movimiento Justicialista, que bajo la inspiración de su conductor y Líder, general Juan Perón, está construyendo la Argentina económicamente justa, tal como la soñaron los hombres y mujeres del trabajo en los albores de la nacionalidad.

Se denuncia luego que dentro del territorio de la República continúan actuando solapadamente grupos minoritarios de desarraigados que sirviendo intereses y directivas extrañas a los del pueblo argentino procuran dividir el movimiento argentino nucleado en las filas de la C. G. T. con el propósito de llevarlo a una posición contraria al gobierno del general Perón, advirtiéndose que todas las maniobras realizadas hasta el presente han fracasado por la férrea unidad de los trabajadores, y así sucesivamente nacieron y desaparecieron en medio de la indiferencia del movimiento gremiol, seudos organismos creados por los incondicionales de los partidos comunista y socialista y otros opositores que, como la Unión Cívica Radical y el Partido Conservador fueron tradicionalmente enemigos de la clase trabajadora argentina en su carácter de portavoces y representantes de los intereses de la oligarquía y del imperialismo extranjero. Igualmente se denuncia la participación, en esas maniobras, de ciertos órganos de prensa local y extranjera que pretenden crear un clima internacional adverso al movimiento gremial representado por la C. G. T. y a la Revolución Justicialista.

En su parte resolutiva la ponencia aprobada expresa:

1º Declarar que la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en la conducción de la política gremial nacional e internacional ha interpretado fielmente el pensamiento y las inquietudes de los trabajadores gráficos del país.

2º Ratificar la total solidaridad de la Federación Gráfica Argentina Trabajo.

con la Confederación General del

3º Dar un voto de repudio a las maniobras que realizan los enemigos de la clase trabajadora con el propósito de dividir el movimiento obrero argentino.

4º Ratificar la total solidaridad de los trabajadores gráficos de todo el país con el Movimiento Justicialista que dirige el Líder de los Trabajadores, general Juan Perón.

5º Comuníquese, tómese razón y pase a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina para su cumplimiento.

La comisión organizadora del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional en un momento de sus tareas, que cumplió con eficiencia y celo, lo que contribuyó al éxito de las jornadas durante las cuales se consideraron los problemas esenciales del gremio, arribándose a conclusiones que marcan los rumbos definitivos de la organización hacia un porvenir pleno de realizaciones y animado por el espíritu justicialista de la Nueva Argentina.

El Obrero Gráfico
LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
AÑO XLI — BUENOS AIRES, MARZO Y ABRIL DE 1951 — Nº 390
"Quinto Año del Justicialismo"

Cosecha Optima

EL gremio gráfico acaba de realizar su primer congreso nacional. Junto a la mesa común de trabajo, como nunca antes pudieron haberlo hecho, los trabajadores de la imprenta y afines consideraron los problemas sindicales que les afecta.

Modelo de cultura gremial, de libertad y democracia fueron sus deliberaciones. Han mostrado ellas el grado de evolución logrado por todos los compañeros, sus ansias de perfeccionamiento y, lo que es más importante, su disciplina.

Este congreso, además, ha servido para poner en evidencia a quienes en un pasado no muy lejano se constituyeron en los caudillos de la entidad que agrupa sindicalmente a los gráficos, sometiendo a su arbitrio hasta los movimientos más insignificantes del gremio. Por aquel entonces las asambleas estaban "copadas" de antemano por tres o cuatro cabecillas que hacían y deshacían a su antojo, sin tener en cuenta otro interés que no fuera el meramente político. La mayor de las veces la labor esterilizábase con largas discusiones que en el fondo no eran sino un prolongado tira y afloja de círculos imperantes dentro de la única tendencia dominadora del gremio.

Fueron esos mismos hombres que mantuvieron al gremio en un puño quienes opusiéronse sistemáticamente a realizar una asamblea de carácter nacional, porque temían fundadamente en la unión de los gráficos de todo el país y convenía a sus ambiciones personales mantenerlo dividido.

Por eso este Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, sella definitivamente un pasado oprobioso para el culto sindicato de los trabajadores de la imprenta y afines. Terminaron ya las divisiones odiosas y sin sentido, los privilegios y las reservas, y todos los compañeros, desde el Plata a los Andes y desde La Quiaca a Tierra del Fuego, constituyen un conjunto de hermanos a quienes nada separa y por el contrario todo los une.

No otra cosa ha sido el magnífico espectáculo ofrecido en este congreso por ese conjunto de hombres llegados de todos los rincones del país, aun de los más apartados, que han discutido mano a mano, de igual a igual, los problemas comunes que hacen a su vida sindical.

Sin interferencias extrañas; sin otras diferencias que aquellas nacidas de puntos de vista disímiles, que en el fondo son saludables cuando como esta vez pudieron ser expresados libremente; sin caudillos ni "empresarios" gremiales, cada sector del trabajo gráfico o cada representante de regiones pudo explicar con total claridad y libertad cuál o cuáles son sus problemas y pudo, asimismo, sugerir o simplemente pedir la solución.

Todos los asuntos que interesan al gremio fueron ampliamente debatidos. Sin cortapisas de ningún género. Cada cual dió su opinión según su mejor saber y entender y nadie vió coaccionado su punto de vista.

En tales condiciones el resultado arrojado por este primer congreso tenía que ser, como realmente fué, fecundo. Aquí se echaron las sólidas bases de la nueva estructura del gremio, se juzgó minuciosamente todo lo actuado en dos años por la representación de la C. G. T.; se ajustaron detalles de organización; se acordó peticionar ante los poderes públicos determinadas mejoras y, por último, se estableció la unión definitiva de todos los trabajadores gráficos de la patria.

Esta obra y este nuevo éxito nos deben mover a hacer una reflexión. Un congreso como el que acabamos de realizar no hubiera sido posible durante el reinado de la oligarquía. Oligarquía de los gobiernos que manejaban entonces al país y oligarquía de unos cuantos sujetos que durante más de treinta años se constituyeran en propietarios de los designios sindicales del gráfico. Nuestra magnífica asamblea ha sido posible en esta atmósfera transparente que vive el país gracias a la doctrina justicialista.

Por eso el nombre de Perón y el de su esposa fueron vivados insistentemente y estuvieron permanentemente presentes en los corazones y los labios de los congresales como númenes protectores e inspiradores de esa obra fecunda.

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO Y RATIFICACION DE CONFIANZA

CUANDO se realizaba la sesión de clausura del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional y en momentos en que el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Conditi, hiciera referencia a la terminación de su mandato en fecha próxima, por cuanto consideraba cumplida su misión, los congresales y el público prorrumpieron espontánea y simultáneamente en expresiones que traducían el deseo de que continuara aún al frente de la institución. No obstante, insistió el compañero Conditi en su advertencia, y como fuera nuevamente interrumpido, pidió la palabra el compañero Mauricio Rodríguez, delegado por la Rama Imp. Tipográfica, para formular una moción. Instantes después, en un clima de expectación general, mocionó en el sentido de que el delegado continuara rigiendo los destinos de la Federación Gráfica Argentina para completar la obra estupenda que venía cumpliendo.

Esta iniciativa fué subrayada por una vibrante ovación, ante la cual el secretario administrativo de la C. G. T., compañero Santín, que se hallaba presente, luego de solicitar el uso de la palabra, manifestó que en su condición de miembro directivo de la central obrera y en la seguridad de que su determinación iba a ser plenamente ratificada, autorizaba al compañero Cecilio Conditi a continuar su misión en la Federación Gráfica Argentina.

Expresiva Solidaridad con Eva Perón

CON FERVOR VOTO EL CONGRESO EL APORTE DE 2.000.000 DE PESOS A LA FUNDACION

COMO lo decimos en la información referente al desarrollo del Congreso, fué votada por aclamación la iniciativa tendiente a dar un voto de aplauso y agradecimiento a la señora Eva Perón por la obra que en favor de los trabajadores realiza al frente de la Fundación de Ayuda Social, y hacer entrega de la suma de dos millones de pesos a esa institución, en carácter de contribución de los trabajadores gráficos de la República Argentina.

En los considerandos de esa resolución se hace referencia a la estupenda obra que realiza la Fundación creada y dirigida por la dignísima señora Eva Perón, y que constituye —exprésase— uno de los pilares fundamentales de la política social instaurada por el Líder de los Trabajadores Argentinos, general Juan Perón. Se añade que por la acción dinámica de su inspiradora y guía, la Fundación de Ayuda Social tiene habilitados, a habilitar y en construcción, 35 establecimientos hospitalarios con una capacidad de camas para asistencia médica con internación de 20.000 plazas, pudiéndose citar como ejemplo el Policlínico Presidente Perón, levantado en la ciudad de Avellaneda, uno de los más modernos de América en su género.

Se destaca, asimismo, que su acción de protección a la niñez se efectúa a través de 22 hogares escuelas modelo, con una capacidad de 29.420 niños, entre internos y externos, entre los que cabe destacar la Ciudad Infantil, única en el mundo por su concepción y por el alto sentido humanista que ella encierra.

Más adelante, siguiendo la relación de la magnífica obra que desarrolla la benemérita institución, se mencionan los cinco hogares especializados para ancianos y ancianas, donde se asisten 2.350 viejecitos; los hogares de tránsito, institutos orientadores para la mujer y el niño; el Hogar de la Empleada General José de San Martín, con capacidad para 500 camas y en el que se atiende también un servicio de comedor popular para empleados y obreros con 1.500 cubiertos; los barrios obreros, tales como el "Presidente Perón", en la Capital Federal; "Villa Evita", en Catamarca, y "Villa María Eva Duarte de Perón", en San Juan; la construcción de las ciudades universitarias en Córdoba y en Mendoza y de la Ciudad Estudiantil, en la metrópoli; las Proveedurías de Consumo, como una eficaz manera de combatir el agio y la especulación y defender la economía de los hogares obreros, y la solución de 43.721 problemas sociales de la más diversa naturaleza, a través de sus órganos asistenciales especializados.

MOMENTO EN QUE EVA PERON responde a las efusivas manifestaciones de adhesión y simpatía

Se advierte seguidamente que la enunciación de lo que antecede sólo constituye un pálido esbozo de la acción integral que viene desarrollando la Fundación Eva Perón en beneficio de los hogares humildes de nuestro país y de otros pueblos del mundo, sosteniéndose que esa labor no tiene parangón en nuestro país y ha sido altamente elogiada en el extranjero, sirviendo de ejemplo y derrotero para una acción similar en otros países.

Y terminan los fundamentos reafirmando que los trabajadores gráficos de la República Argentina se encuentran firmemente dispuestos a apuntalar con su apoyo la obra de la señora Eva Perón, que no sólo se ha distinguido por su obra social, sino también, por su incansable labor gremial en solidaridad con las justas aspiraciones de los hombres y mujeres del trabajo.

LOS VERSOS DE CANTOAMIGO

ESOS SON

Los que nunca trabajaron,
los que nunca nada hicieron,
los que en bajezas vivieron,
los que al mandón adularon,
los que al pobre avasallaron,
los que del rico son siervos,
los maleables, los protervos,
los traidores, los estultos,
con una tanda de insultos
nos graznan como los cuervos.

Los faltos, los amorales,
los gusanos del desecho,
los que golpeándose el pecho
urden planes infernales.
Los que hablan de ideales
que jamás han de entender,
los que ofenden sin tener
la dignidad que alardean,
son aquellos que desean
mando y patria que comer.

Juan Cantoamigo.

P. D. — Porque consideramos interesantes los versos de Juan Cantoamigo es que reproducimos en este número "Esos son". Y, además, con el permiso del autor, se los dedicamos a "los que nunca trabajaron: los que nunca nada hicieron, etc..." de la F. A. T. I. y de la Federación Gráfica Rosarina. Les caen como de medida.

PREOCUPESE

de colaborar en la campaña contra el agio y la especulación denunciando a los comerciantes que tratan de robar al pueblo cobrando de más y dando de menos.

El Clima de Paz de la Argentina Justicialista Posibilitó y Dió Gran Brillo al Panamericano

LA Argentina Justicialista, cuna de paz y progreso en un mundo convulsionado, se constituyó en el escenario magnífico de las competencias deportivas de los Primeros Juegos Panamericanos. Fué una demostración de unidad continental, de fraternidad popular que, a través de sus mejores atletas compitieron, no en la acción destructora de la guerra, con su secuela de odios, de muerte y de dolor, sino en las manifestaciones edificantes del deporte, en las luchas caballerescas y dignas de los juegos atléticos, que hermanan a los pueblos creando corrientes de cordialidad y de amor.

En caballerescas lides, las jóvenes representaciones deportivas de América volcaron sus mejores entusiasmos bajo el símbolo de la paz y la fraternidad; corrientes de sangre joven entregaron sus esfuerzos caballerescamente, constructivamente en aras del triunfo anhelado. Y así se acercaron los pueblos del Continente en expresiones de paz.

En esas nobles disputas del deporte, la Argentina Justicialista dió el ambiente propicio para su mayor lucimiento. Las delegaciones encontraron en el espíritu acogedor de nuestro pueblo los sentimientos de fraternidad que caracterizan nuestra vida nacional. Los atletas gozaron de las máximas comodidades y pudieron apreciar el cariño que sienten los argentinos hacia sus hermanos de América. Y todos, en conjunto, se sintieron animados y reconfortados por el amplio auspicio que prestaron a esa competencia el Presidente de la República, general Perón y su dignísima esposa, Dª Eva Perón. Ambos no sólo posibilitaron con su preocupación y su esfuerzo la realización y el lucimiento del Panamericano, sino que personalmente, en una magnífica identificación con el pueblo, concurrieron a animar con su presencia a los bravos competidores.

Entre Víctores se Proclamó la Reelección de Perón

EN un clima de desbordante entusiasmo, entre vítores y aplausos, el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional votó por aclamación la resolución siguiente:

1º — Aplaudir la medida adoptada por la Confederación General del Trabajo de pedir al Líder de los Trabajadores Argentinos que acepte ser reelecto presidente de la Nación por un nuevo período constitucional y como candidato de todo el pueblo argentino.

2º — Dar un voto de aplauso por la grandiosa obra de gobierno que viene realizando el general Juan Perón.

3º — Expresar la firme decisión de los trabajadores gráficos de todo el país, de colaborar intensamente en la próxima contienda cívica para que el general Perón sea plebiscitado por todo el pueblo argentino.

Los considerandos de esa resolución destacan, entre otros aspectos, que el actual Presidente de la República y Líder de los Trabajadores, general Juan Perón, llega al término de su mandato rodeado de la simpatía y del cariño popular por la grandiosa obra de gobierno que ha realizado en cumplimiento de los postulados del justicialismo, que propugna la creación de una Nación políticamente soberana, económicamente libre y socialmente justa.

Se enuncian seguidamente las estupendas realizaciones del gobierno peronista en el aspecto económico-financiero, con la nacionalización del Banco Central y del sistema bancario; la nacionalización de los servicios públicos, fomento de las explotaciones mineras, control del comercio de exportación e importación, fomento de la industria para crear fuentes de trabajo y liquidar la desocupación, fomento del cooperativismo en funciones de producción, etc. En lo concerniente a la justicia social se destaca la creación de órganos estatales especializados para la atención de los problemas gremiales, el establecimiento de la justicia del trabajo, sanción del Régimen de Asociaciones Profesionales, el Decreto Nº 33.302 y la Ley Nº 11.729 en su perfeccionamiento, implantación del turismo social, régimen de salarios, vacaciones, asistencia médica y asistencia social, ayuda social por intermedio de la Fundación Eva Perón, leyes de amparo a los trabajadores en todos sus aspectos, etc., etc.

En la política agraria se destaca la sanción de la Ley de Arrendamiento y Aparcerías; la prohibición del desalojo de los colonos arrendatarios y en la obligatoriedad de reconocer a éste las mejoras introducidas con su esfuerzo; la adquisición de las cosechas a precios compensatorios evitando que los agricultores sean esquilmados por los pulpos del monopolio cerealista, campañas contra las plagas, otorgamiento de créditos liberales, etc., etc.

En el aspecto de la política internacional se destaca que ha estado orientada al respeto de la soberanía, al establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas, especificándose que esa política se ha singularizado por la defensa de los derechos argentinos al territorio antártico y a las Islas Malvinas, a la defensa de la no intervención en los asuntos de otros países y del derecho que asiste a todos los pueblos de resolver sus destinos y forma de gobierno que mejor consulte sus aspiraciones.

Más adelante se expresa que todo el ideario y las trascendentales realizaciones que han forjado la Argentina libre, soberana y justa, ha quedado consagrado en el texto de la Constitución Justicialista, en que están incluídos la Declaración de los Derechos del Trabajador, de la Familia, del Niño y de la Ancianidad, y en la que claramente se establece que dentro de la comunidad argentina el capital se halla al servicio de la sociedad y no ésta al servicio del capital, como sucedía anteriormente.

En su Segunda Reunión, el Congreso Felicitó al Presidente por el Descubrimiento Atómico

Perón y Evita Fueron Designados los Presidentes de Honor de la Asamblea

ESTUPENDA y plena de entusiasmo se desarrolló también la segunda jornada del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, habiéndose cumplido la misma en dos etapas durante las cuales se analizaron diversos despachos de comisiones y se fijó la posición del gremio en cuestiones de índole nacional, ratificándose en ellas la solidaridad con la política gubernamental del general Perón y con la acción social de la señora Eva Perón. De las deliberaciones surg eron concretamente diversas iniciativas, correspondiendo destacar que los debates se desarrollaron en forma animada, poniéndose de manifiesto los positivos conocimientos de los delegados sobre todos los problemas considerados, como así también el espíritu cordial y amplio con que se afrontaron las discusiones.

Presidentes Honorarios.

Se inició la tarea a las 8,30, bajo la presidencia del titular compañero Cecilio Conditi, con asistencia de todos los miembros de la mesa directiva y hallándose presentes la totalidad de los delegados. Declarada abierta la sesión se sometió a consideración una ponencia suscripta por los representantes de San Juan en el sentido de designar presidentes honorarios del Congreso al Jefe de Estado, general Perón y a su señora esposa, Eva Perón. La ponencia fué aprobada por aclamación en medio de gran entusiasmo, y la concurrencia, puesta de pie, vitoreó los nombres del Líder de los Trabajadores y de la compañera Evita.

Luego se facultó a la presidencia para comunicar la decisión al primer mandatario y a su señora esposa, señalando que élla fué resuelta por aclamación.

Posteri rmente se resolvió, también con aplausos aprobatorios, enviar telegramas de salutación a las autoridades de la Confederación General del Trabajo y al ministro de Trabajo y Previsión, compañero José M. Freire.

Votos de Aplauso.

Seguidamente el Congreso aprobó por aclamación la iniciativa destinada a tributar un voto de aplauso a la Comisión Paritaria Central que en nombre de la Federación Gráfica Argentina tuvo a su cargo la discusión y concreción del Convenio Nacional Justicialista.

Igualmente se votó por aclamación la ponencia presentada por los miembros de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, tributando un voto de aplauso a la III Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se reunió en Buenos Aires bajo la presidencia de la señora Eva Perón.

En esta circunstancia, los congresales, puestos de pie, aplaudieron calurosamente mientras coreaban el nombre de "¡Evita!, ¡Evita!, ¡Evita!", como expresión fervorosa del cariño que los trabajadores argentinos sienten hacia la protectora de los humildes.

Más adelante, y también como ratificación de la posición de los trabajadores gráficos en la Argentina Justicialista, se resolvió que los congresales prestasen nuevamente su juramento a la Constitución Nacional sancionada en 1949, y que esa ceremonia tuviera lugar en presencia del presidente de la Nación y de su esposa, en el acto de clausura del Congreso.

Un Homenaje.

Adoptada la resolución precedente, el compañero Conditi formuló una indicación en el sentido de rendir homenaje a todos los obreros caídos en las luchas sindicales, cuando los trabajadores abonaban con su sangre las conquistas sociales, frente al despotismo de la dominación capitalista y oligárquica.

El homenaje se concretó guardándose un minuto de silencio; y fué un instante profundamente emotivo durante el cual no pocos congresales, viejos luchadores sindicales, evocaron mentalmente momentos por cierto penosos de aquellas épocas.

Congratulación a Perón.

Mereció después la atención de los congresales la sensacional revelación del presidente de la República con respecto a las investigaciones que se realizan en el país y que culminaron con la obtención de un nuevo método para producir energía atómica. El compañero Conditi destacó la significación de ese descubrimiento realizado por sabios argentinos gracias al apoyo moral y material del gobierno del general Perón, refiriéndose especialmente a la circunstancia de que en nuestro país se trabaja para la paz y para el progreso de la sociedad humana.

Aprueban la Memoria y Balance.

Se trató a continuación un dictamen de Comisión aconsejando la aprobación de la Memoria y Balance de la Federación Gráfica Argentina, documento que resume dos años de labor del delegado de la C. G. T. en la entidad gremial.

Para referirse a esta cuestión habló el delegado, compañero Conditi, que destacó, entre otras circunstancias los progresos alcanzados por la F. G. A. durante esos dos años de su actuación. Hizo mención a las mejoras económicas y sociales logradas para los trabajadores gráficos de todo el país y a las obras realizadas en beneficio del gremio, como así también a las que tienen ya principio de ejecución y habrán de completar todo el plan de realizaciones.

Una vez más los congresales tributaron su aplauso a la obra realizada por el delegado y la Memoria y Balance fueron aprobadas por aclamación.

Después se sometió a debate un despacho por el que se solicita al gobierno de la Nación la creación de escuelas de enseñanza y perfeccionamiento técnico dentro de los talleres, y la creación de la Facultad de Artes Gráficas en la Universidad Obrera Nacional. Luego de haber expresado su criterio, favorable a la iniciativa, diversos delegados, generalizándose un interesante debate en torno a la forma de concretar la misma, se aprobó por unanimidad.

También se aprobó un proyecto que dispone la creación de la Escuela de Capacitación Gremial de la Federación Gráfica Argentina.

Por último, antes de pasarse a cuarto intermedio, se votó favorablemente una ponencia destinada a crear la Peña Cultural de la F.G.A., que tendrá por objeto promover reuniones de camaradería, festivales artísticos, exposiciones de arte, conciertos y otras manifestaciones de la cultura.

(Continúa en la pág. 10)

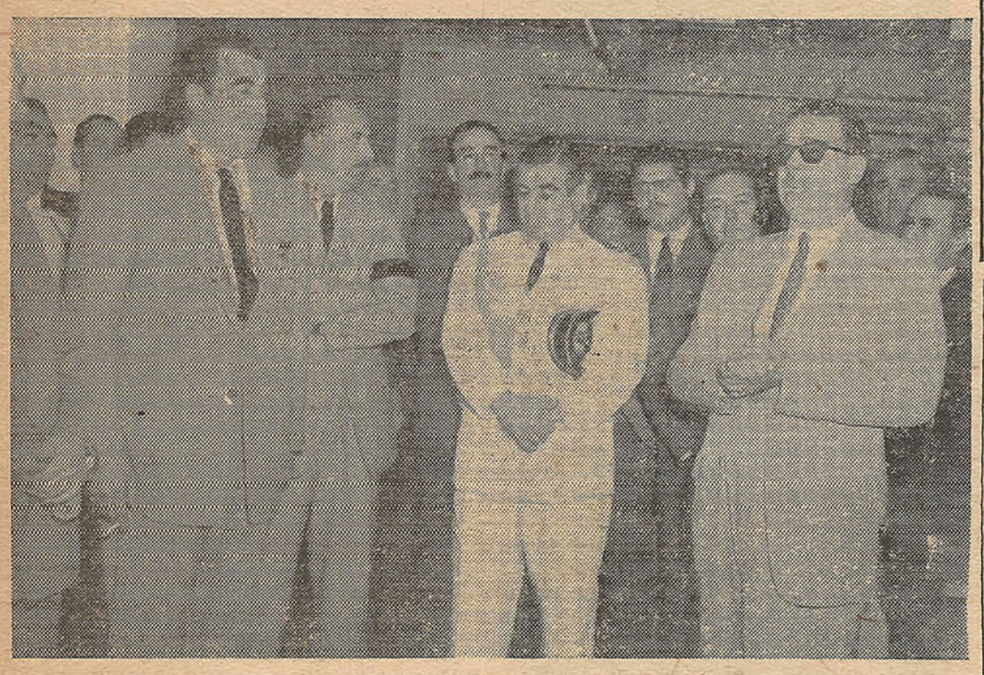

EFECTIVA ACCION SOCIAL. — El día 30 de marzo fué inaugurada en la Editorial Haynes la primera de la serie de proveedurías que se instalarán en los establecimientos gráficos bajo los auspicios de la Federación Gráfica Argentina y en cumplimiento de uno de los postulados de la acción social dentro de los sindicatos, pues tales dependencias concurrirán a beneficiar en forma efectiva a las familias de los trabajadores federados. El grabado presenta un momento de la ceremonia inaugural, a la cual concurrieron el edecán del Presidente de la República, capitán de fragata Pedro Iraolagoitía; el director del diario "El Mundo", Dr. Emilio Rubio; el sub-administrador, Sr. Nicoletti; el director de talleres, Sr. De Diego; el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi; dirigentes de la central obrera y miembros de la editorial

Otro aspecto del magnífico acto realizado en el Teatro Municipal "General San Martín" con motivo de la ceremonia de clausura del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional. Un público numeroso y entusiasta colmó la capacidad de la amplia sala y siguió con vivo interés la palabra de los oradores, ratificando su solidaridad con la obra de gobierno del general Perón y con la acción de ayuda social de la señora Eva Perón, al mismo tiempo que refirmó su confianza en los dirigentes de la C. G. T.

En la Tercera Sesión los Delegados Ratificaron su Amplia Solidaridad con la C. G. T.

Con Fervoroso Entusiasmo se Aprobó el Aporte de los Gráficos a la Fundación

EL día 27 de marzo, luego de otra jornada fecunda en sus resultados y laboriosa en su desarrollo, se dieron por terminadas las deliberaciones del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional. En esta oportunidad prosiguieron debatiéndose cuestiones esenciales a los intereses del gremio y se adoptaron resoluciones de extraordinaria importancia y trascendencia, entre ellas la relacionada con las expresiones favorables a la reelección presidencial del general Perón, al aporte de la suma de dos millones de pesos como contribución de los trabajadores gráficos a la obra de la Fundación de Ayuda Social, y a la refirmación de la posición solidaria con el Sindicato de Vendedores de Diarios frente al conflicto que mantiene con la empresa editora del diario "La Prensa".

Fueron entre otras, como decimos, tres resoluciones de suma importancia, que fijan una posición definida y que tienen una mayor resonancia y elocuencia por haber sido adoptadas con la unanimidad de votos y por aclamación.

Otra circunstancia destacable de la jornada del 27, fué la presencia del ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freire, que concurriera especialmente invitado y a quien los trabajadores gráficos hicieron objeto de una cálida demostración de simpatía.

• Presidente Honorario

La reunión del día comenzó a las 8.30 horas y se continuó con la consideración de diversas minutas vinculadas con asuntos gremiales que hacen a los diversos aspectos de la marcha del gremio. A las 9.15 llegó al local de deliberaciones el ministro de Trabajo y Previsión, siendo recibido por una comisión de recepción designada al efecto, que lo acompañó hasta el proscenio, donde se le reservara un lugar.

La presencia del compañero Freire fué saludada con sostenidos aplausos por los congresales, que lo aclamaron, vitoreando, como en todas las oportunidades, los nombres de Perón y Eva Perón; nombres queridos para la clase obrera y que por lo mismo están siempre en sus labios durante sus expresiones de entusiasmo y alegría.

Cuando el ilustre visitante tomó ubicación en la mesa directiva, el Congreso, por aclamación, resolvió designarlo presidente honorario. El compañero Conditi usó entonces de la palabra para referirse a la personalidad del ministro, destacando su preocupación y su actuación en defensa de los intereses de los trabajadores, bajo la inspiración —dijo— de la doctrina justicialista, de la cual es uno de los fieles intérpretes.

• Habla Freire

Seguidamente habló el compañero Freire. Comenzó haciendo un ligero análisis del movimiento sindical argentino desde sus albores hasta el advenimiento de Perón a la función pública. Recordó las cruentas luchas que el proletariado del país debió librar durante muchos años para lograr conquistas sociales que luego no podía concretar —expresó— debido a la intransigencia de los patronos, que contaban con el apoyo de un régimen de gobierno que fué sucediéndose sin interrupción hasta el 4 de junio de 1943.

Se ocupó más adelante el compañero Freire de la situación actual de los trabajadores en la Argentina Justicialista, afirmando que ella no tiene parangón en el mundo entero, y mencionó en forma específica el cuerpo de legislación obrera creado por el general Perón, sosteniendo que ella configura la concreción de la doctrina justicialista mediante la cual el trabajador argentino ha podido recuperar su personalidad y gozar plenamente de todas las conquistas a las que tiene derecho por el importante papel que desempeña dentro de la sociedad.

El discurso del compañero Freire fué frecuentemente interrumpido por los aplausos de los asambleístas que, por último, le tributaron una sostenida ovación. Estas manifestaciones de simpatía se repitieron cuando el ministro, acompañado por los miembros de la Comisión de Recepción, se retiraba del local. Los nombres de Perón y Evita volvieron a ser simultáneamente aclamados por la concurrencia, que se había puesto de pie.

• Voto de Confianza a la C. G. T.

Vuelto el Congreso al estudio de las distintas ponencias y despachos de comisión, se pasó al estudio del punto del temario titulado "Los Trabajadores Gráficos frente a los grandes problemas gremiales y sociales de la hora presente", aprobándose en primer término el despacho por el que se declara que la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en la conducción de la política gremial nacional e internacional ha interpretado fielmente el pensamiento y las inquietudes de los trabajadores gráficos de todo el país, circunstancia por la cual la F. G. A. ratifica su total solidaridad con la C. G. T.

• El Movimiento Justicialista

Seguidamente se aprobó un voto de repudio a las maniobras que realizan los enemigos de la clase trabajadora con el propósito de dividir el movimiento obrero argentino y a continuación se ratificó la solidaridad total de los trabajadores gráficos argentinos con el Movimiento Justicialista que dirige el Líder de los Trabajadores, general Juan Perón.

Posteriormente, frente a las maniobras de organismos internacionales que pretenden dirigir la política sindical, el Congreso expresó su repudio a las actitudes contrarias a los intereses de la clase trabajadora de todos los países, que realizan la Federación Mundial de Sindicatos, que responde a las directivas del Partido Comunista, y a la Federación Internacional de Sindicatos Libres, de tendencia capitalista y servidora incondicional de los intereses capitalistas internacionales.

• Derechos Cívicos de la Mujer

Instantes después la asamblea volvió a vibrar de entusiasmo al tributarse un voto de aplauso y reconocimiento a la señora Eva Perón por su acción en favor de los derechos cívicos de la mujer argentina, votándose posteriormente la creación de la Subsecretaría Femenina, dependiente de la Secretaría de Organización del Consejo Directivo Central, que tendrá bajo su jurisdicción la atención de todos los problemas que se relacionen con los derechos sociales y gremiales de las mujeres dentro de la industria gráfica y afines.

• Aporte a la Fundación

Igualmente creó un clima de intenso entusiasmo el voto de aplauso y agradecimiento a la señora Eva Perón por la obra que en favor de los trabajadores y de los humildes realiza al frente de la Fundación de Ayuda Social. Y ese entusiasmo se hizo más cálido aún, cuando se indicó la entrega de la suma de dos millones de pesos para esa benemérita institución, con carácter de contribución de los trabajadores gráficos de la República Argentina.

El nombre de Evita fué coreado largamente por los congresales, que se pusieron de pie batiendo palmas y agitando pañuelos. Los vítores y los aplausos se sucedieron con entusiasmo, y ellos dijeron con elocuencia de cómo y hasta qué punto la compañera Evita, la protectora de los humildes, ha sabido ganarse el corazón de su pueblo.

Eran entonces las 12 horas, y se pasó a cuarto intermedio.

• Homenaje a San Martín

A las 14.50 prosiguió el Congreso y después de haberse dado lectura a numerosos telegramas y notas de adhesión y congratulación remitidas por entidades gremiales de la Capital Federal y del interior del país, se rindió homenaje a la memoria del general San Martín, guardándose un minuto de silencio.

La familia gráfica, que durante el Año Sanmartiniano tributara reiteradas manifestaciones de homenaje y admiración al Libertador, como lo testimonian las numerosas placas de bronce fijadas en el "hall" de la sede, reiteró así, a través de su Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, su devoción hacia el Padre de la Patria.

• Mensajes de Salutación

En base a distintas iniciativas, se resolvió después enviar mensajes de salutación al Sindicato Argentino de Prensa y a las entidades que destacaron delegaciones fraternales al Congreso. También se remitió un telegrama de saludo al Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, exhortándolo a mantener con firmeza la actitud adoptada frente a la intransigencia de la empresa "La Prensa", y una comunicación a la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Fideera y Afines, afectada también por un conflicto.

Prosiguiendo el orden señalado por el temario correspondió a continuación fijar la posición del gremio para la elección presidencial de 1952. La sola mención de este punto hizo que se originara en la concurrencia un entusiasmo indescriptible. Al grito de "¡Perón! ¡Perón! ¡Perón!" los congresales se pusieron de pie y por aclamación resolvieron aplaudir y apoyar la medida adoptada por la Confederación General del Trabajo en el sentido de pedir al general Juan Perón que acepte ser reelecto Presidente de la República por un nuevo período constitucional.

Los vítores y las manifestaciones de entusiasmo por la reelección de Perón agitaron por espacio de varios minutos el ambiente del Congreso, que expresó una sola voluntad, un común anhelo, un solo y hondo sentimiento: Reelegir a Perón.

• Otras Resoluciones

Cuando se hubieron acallado las expresiones de entusiasmo, los vítores y los aplausos, se continuó el tratamiento de los asuntos pendientes, resolviéndose ratificar la resolución adoptada por la Asamblea General de Delegados de la Capital Federal del día 10 de octubre de 1949, por la que se facultó al delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Conditi, a realizar las gestiones necesarias a los efectos de dotar a la institución de una nueva sede social que reúna las condiciones y comodidades que su desarrollo actual exige imprescindiblemente.

Por otra de las iniciativas aprobadas se dispone la creación de la sección Turismo de la F. G. A.

Más adelante fueron considerados otros dos despachos referentes a la creación de la sección Deportiva y a la aprobación de lo actuado por el delegado de la C. G. T. en la F. G. A. con relación a la habilitación de proveedurías de consumo en talleres gráficos. Ambas iniciativas tuvieron votación favorable, al igual que el dictamen decidiendo la aprobación de lo actuado por el delegado en lo concerniente a la construcción del Barrio Obrero Gráfico en Los Polvorines por el sistema de financiación a cargo del Banco Hipotecario Nacional.

A continuación se dió curso favorable a una moción destinada a sugerir a la C. G. T. la creación de una Central Obrera Latinoamericana que interprete fielmente e integralmente las aspiraciones y los anhelos de los obreros del continente.

• El Conflicto con "La Prensa"

Seguidamente se aprobó por aclamación una ponencia por la cual se ratifica la resolución de la F. G. A., solidaria con el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, reiterando su decisión de continuar apoyándolo en el conflicto que sostiene con el diario "La Prensa" hasta que se logre el triunfo total, y aplaudir la medida adoptada por la C. G. T. en defensa de las aspiraciones de los canillitas. Asimismo, se resolvió dirigirse por nota al Congreso de la Nación, expresando la satisfacción con que los trabajadores gráficos de todo el país han visto la medida de intervenir e investigar las actividades de la empresa editora del mencionado diario.

• Concurrió Santín

A esta altura del debate hizo acto de presencia en el Congreso el Secretario Administrativo de la C. G. T., compañero Isaías Santín, cuya llegada fué saludada con sostenidos aplausos. Luego de su presentación ante el Congreso, misión que cumplió el compañero Conditi, el distinguido visitante fué invitado por la asamblea a ocupar el sitial de la presidencia, al tiempo que se le tributaban nuevas expresiones de simpatía.

• Día del Gráfico

Continuando con los asuntos pendientes, se aprobó luego el aumento general de la cuota para los afiliados de todo el país, la que se fijó en la suma de cuatro pesos.

Posteriormente se aprobó un despacho facultándose a las autoridades de la F. G. A. para gestionar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión que sea instituído el 7 de mayo, con carácter nacional y permanente, el Día del Gráfico con pago obligatorio, destinando el 50 por ciento de los jornales de ese día a la Fundación de Ayuda Social y la otra mitad a los fondos sociales de la F. G. A.

Cabecera de la mesa durante el almuerzo de despedida realizado en el Restaurante General San Martín y durante el cual usaron de la palabra diversos oradores, señalando el espíritu de unidad que había caracterizado las deliberaciones del Congreso

EXISTIO UN AMPLIO ESPIRITU FRATERNAL

OTRA muestra del espíritu que animó el Congreso, haciendo que todos los delegados, desde los que representaban a la Capital Federal hasta los provenientes de los puntos más distantes del país, se sintieran identificados por un sentimiento fraterno, sin pretendidos privilegios, la dió el hecho de que para la designación de cargos directivos se diera preferencia a los congresales del interior. Así, la vicepresidencia primera correspondió al compañero Julio César Castro, de San Juan; la vicepresidencia segunda al compañero Juan Félix Figueroa, de la delegación cordobesa, y la vicepresidencia tercera al compañero Martín García, de Quilmes. Las secretarías fueron ejercidas por los compañeros Argüello, de Mendoza e Isem, de San Luis.

Por otra parte, las tres vicepresidencias ocuparon alternativamente el sitial del titular, compartiendo con el compañero Conditi la conducción de los debates.

LABOR DIGNA DE ELOGIO

DIGNA de elogio ha sido, por cierto, la actividad cumplida por las distintas comisiones que actuaron durante el Congreso, y a las cuales fueron girados los diversos asuntos para que produjeran los respectivos despachos.

Con admirable laboriosidad, clara interpretación de los problemas y capacidad encomiable, los miembros de esas comisiones actuaron sin darse tregua a fin de cumplir dignamente con su cometido.

Por otra parte, sus dictámenes interpretaron el sentir del Congreso, lo que habla con elocuencia de la identidad de pensamiento y de espíritu que animara la conferencia.

Las comisiones, designadas por el Delegado en uso de las facultades conferidas por el Congreso, actuaron integradas de la siguiente manera:

Comisión Memoria y Balance: Angel Taboada (Capital); Hernando S. Castanagni (Río Cuarto); Juan Catalano (Zona Norte); Emilio García (Tucumán); Luis Riba (Capital).

Reforma del Estatuto Social: Roque Langone (Capital); Antonio Rojo (Córdoba); L. M. Corbacho (La Plata); Mauricio Rodríguez (Capital); Baltazar Frutos (Chaco).

Los Trabajadores Gráficos y su bienestar económico-social: Salvador Cabra (Capital); Mario Loisi (Capital); Orlando Petrazzo (Santa Fe); Francisco Rodríguez (Capital); Alejandro Reimundo (Pergamino); Juan Navarro (Capital); Emilio Pussinelli (Bahía Blanca).

Los Trabajadores Gráficos y la necesidad de perfeccionar la legislación y su aplicación: Hernán J. Cortés (Rosario); Luis R. Rodríguez (Capital); Primo S. Soriano (Salta); Miguel Bove (Capital); Germán Pérez (Tucumán).

Los Trabajadores Gráficos y su perfeccionamiento técnico cultural: Srta. Mercedes González (Capital); Atilio Nobio (Capital); Raúl Scarpizo (Corrientes); Facundo Mansilla (Santiago del Estero); Natalio Franchini (Capital).

Los Trabajadores Gráficos frente a los grandes problemas gremiales y sociales de la hora presente: José M. Magetti (Rosario); Pedro F. Heredia (San Juan); Srta. Teresa Elcoro (Capital); Ramón Ahumada (Catamarca); Emilio Barranquero (Capital).

Asuntos Varios: Francisco Cardillo (Capital); Srta. Josefina Feijoo (Capital); Pedro Baldor (Capital); Felipe Agüero (La Rioja); Reinaldo Elocegui (25 de Mayo).

SI Ud. MISMO

no cuida su dinero pagando lo justo por lo que compra y cuidando que le den lo que pide, no se queje después que el dinero no alcanza.

Magníficas Proyecciones Tuvo el Acto en el Salón Blanco

Los Gráficos Pidieron a Perón que Acepte su Reelección Presidencial

EN cumplimiento de la resolución adoptada por aclamación en la asamblea, los delegados al Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, encabezados por el representante de la C. G. T. en la F. G. A. y titular de la Conferencia, concurrieron en la mañana del jueves 29 de marzo a la Casa de Gobierno a fin de pedir al general Perón que acepte su reelección como presidente de la República, por considerarlo, no sólo patriótico, sino también necesario y beneficioso para el país.

El primer magistrado recibió a los delegados en el Salón Blanco y el acto asumió características de alto relieve durante las cuales el general Perón pudo apreciar la admiración y la solidaridad que sienten los gráficos de la República hacia su obra de gobierno, como así también el cariño que experimentan hacia su persona.

PALABRAS SEÑERAS

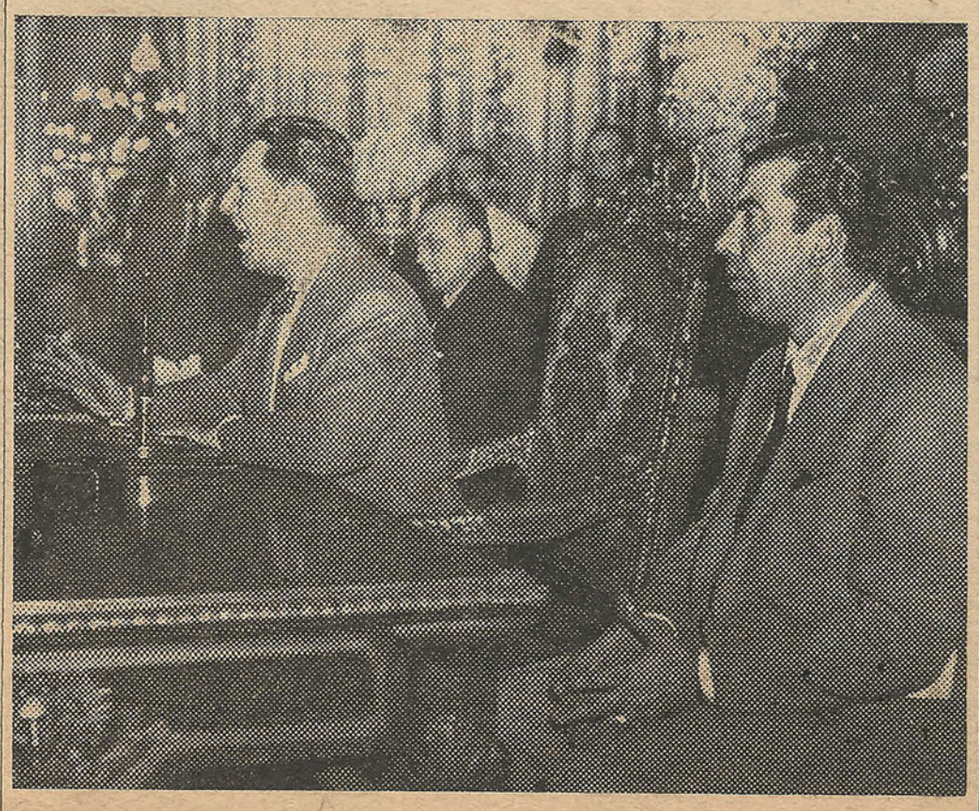

El general Perón haciendo uso de la palabra durante el acto realizado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en cuya oportunidad se le informara sobre la resolución del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional en el sentido de solicitarle quiera aceptar su reelección presidencial, como una actitud patriótica y necesaria para consolidar la grandeza de la Nación

• Habla Conditi

Para expresar el sentido y el alcance de la resolución adoptada por el Congreso respecto a la reelección presidencial, habló el compañero Cecilio Conditi, pronunciando un conceptuoso discurso. Aludió, en primer término, a la labor del Congreso y luego destacó que éste había resuelto expresar su fervoroso deseo en el sentido de que el general Perón acepte continuar dirigiendo los destinos de la República para consolidar las magníficas realizaciones concretadas en su primer período gubernamental, afianzando una Nación económicamente libre, políticamente soberana y socialmente justa.

• Demostración de Simpatía

Al expresar tales conceptos, el compañero Conditi fué interrumpido por los entusiastas aplausos de los congresales, que tributaron al general Perón una elocuente demostración de simpatía, ratificando con ello las palabras del delegado.

Prosiguiendo su discurso, el compañero Conditi hizo mención a la luminosa conquista que significaba el Convenio Nacional Justicialista y terminó reiterando el apoyo decidido del gremio gráfico a la obra de gobierno del general Perón y a la noble y humana labor de su señora esposa, Eva Perón.

Terminado el discurso, entregó al jefe del Estado una medalla de oro recordatoria del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, un pergamino firmado por todos los delegados y un ejemplar del Convenio Justicialista.

• Responde Perón

A requerimiento de los concurrentes, habló de inmediato el general Perón quien, después de felicitar a los gráficos por la iniciativa de realizar un congreso expresó:

"Yo veo, dijo, con inmensa satisfacción las realizaciones de este congreso, como veo siempre los congresos obreros, porque de ellos surgen la base de una organización eficaz y la forma de organizarse. Allí se ponen en contacto directo y discuten directamente sus problemas los compañeros de las distintas provincias y territorios. Estos congresos, dentro del movimiento sindical, son altamente constructivos. Nosotros, los justicialistas, creemos que toda la organización de nuestra comunidad tiene su base en estos acuerdos que se realizan entre los compañeros de todo el país.

Seguidamente recordó las dificultades que debieron afrontar los obreros sindicalmente organizados en épocas felizmente ya superadas, e instó a los trabajadores a no admitir sectarismos en el movimiento obrero y a no mezclar la política en las actividades gremiales, advirtiendo al respecto:

"Cuando en una organización sindical pasa a privar un sentimiento político, ese sindicato está en un grave peligro.

• Sindicalismo y Justicialismo

A continuación señaló el Presidente la identificación de sindicalismo y justicialismo, afirmando que en la Nueva Argentina los sindicatos son eficaces colaboradores del gobierno.

"Por eso —añadió el general Perón— el gobierno los apoya. Les damos todo lo que podemos darles; porque son instituciones de bien público.

• Misión del Sindicalismo

Formuló luego consideraciones sobre la misión que deberá enfrentar el sindicalismo en el mundo del futuro a fin de asegurar la felicidad de los pueblos, y advirtió:

"El sindicalismo no puede reducirse a una comisión para la defensa de los intereses profesionales. Tiene otras tareas que desarrollar. Debe tener su mutualidad, sus instrumentos de asistencia social, sus policlínicos, sus maternidades, sus consultorios para el cuidado de la salud física de los afiliados. Debe tener también sus cooperativas para la defensa del valor adquisitivo de los salarios."

• Consolidación de la Independencia

En el transcurso de su clara y brillante exposición, el primer magistrado tocó también el tema relativo a las experiencias felices que se hicieran en la isla Huemul con la energía atómica, destacando la función pacifista de esa realización y sosteniendo que todo lo que signifique un mayor progreso y una mayor riqueza debe alegrar primordialmente al pueblo porque de todos los beneficios que de uno y otra puedan derivarse será el directo usufructuario.

"Todo lo que se haga en ese terreno —añadió— consolidará la independencia del pueblo y le ofrecerá un margen mayor de felicidad.

• Servir a los Sindicatos

Finalmente expresó el general Perón:

"Los dirigentes son para el sindicato lo que nosotros, los gobernantes somos para el país. Aquéllos están para servir a los sindicatos y nosotros para servir al país. En la tarea de educar y preparar los sindicatos tienen los dirigentes una misión formidable que realizar. Nosotros estamos para ayudarlos."

Terminada su exposición el primer magistrado volvió a saludar a los congresales, y al retirarse del Salón Blanco fué nuevamente objeto de una vibrante demostración de simpatía, siendo aclamado su nombre y el de su señora esposa.

Una vista de la concurrencia de los compañeros gráficos a la Casa de Gobierno para refirmar su decisión de apoyar la reelección presidencial del Líder de los Trabajadores, a fin de consolidar su estupenda obra de gobierno, concretada en una Nación económicamente libre, políticamente soberana y socialmente justa, en la cual la clase obrera ve afirmada su dignificación y clarificado su destino. El general Perón señaló en la oportunidad la importancia que para el justicialismo tiene un fuerte movimiento sindical y, asimismo el apoyo que significa la clase obrera para la acción y el contenido de esa doctrina proyectada ya en el orden internacional

¡VIVA PERON, EL ATOMICO DE LA PAZ!

CUANDO durante la visita que hicieran los congresales al general Perón el compañero Conditi informó al primer mandatario de la resolución adoptada en el sentido de felicitarlo por los magníficos resultados de las experiencias realizadas en la isla Huemul, uno de los delegados exclamó, en medio del general entusiasmo: "¡Viva el atómico Perón!

La expresión fué rubricada con nutridos aplausos y coreada luego por los delegados. Y, en verdad, cabe el calificativo al constructor de la Nueva Argentina: Perón, el Atómico; pero el atómico de la paz. Porque en la Argentina Justicialista se construye para la paz y la felicidad. Y mientras dos sectores del mundo construyen bombas de muerte para destruirse mutuamente, en nuestro país se construye para la vida y el porvenir. Las experiencias de Huemul lo ratifican: Perón, el Atómico de la Paz.

OTORGAN BECAS EN CORRIENTES PARA ARTES GRAFICAS

UNA plausible iniciativa cuya divulgación habrá de crear interesantes perspectivas a los jóvenes estudiantes que aspiran a la carrera de las artes gráficas es la anunciada por el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. En virtud de la misma, seis alumnos egresados del sexto grado de las escuelas dependientes de ese Ministerio, podrán obtener becas para proseguir estudios en el Colegio de Artes y Oficios de Rosario, en la especialidad de Artes Gráficas.

Corresponde señalar que los alumnos que egresan del Colegio de Artes y Oficios de Rosario lo hacen obteniendo el título de profesor en la especialidad, con lo cual los jóvenes tienen amplias posibilidades en una carrera de brillante porvenir. De ahí la importancia de la iniciativa y resultaría interesante que la misma fuera también puesta en ejecución en otras provincias.

• Otra Iniciativa en Entre Ríos

También en la provincia de Entre Ríos se ha tenido una encomiable iniciativa destinada a capacitar técnicamente a quienes decidan iniciarse en las artes gráficas. Se trata de la habilitación de la Escuela de Capacitación Gráfica, que funciona en los talleres del Boletín Oficial de la Provincia y a la que pueden asistir alumnos del Patronato de Menores y otras instituciones similares.

Como la anterior, esta iniciativa posibilitará a numerosos jóvenes deseosos de un porvenir, iniciarse y alcanzar una carrera que los hará hombres provechosos en el mañana.

SERA EDITADA LA VERSION COMPLETA

EN fecha próxima la Federación Gráfica editará un folleto con la versión taquigráfica del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, incluyéndose en el mismo los textos de las resoluciones adoptadas y vistas fotográficas de los distintos aspectos de las jornadas cumplidas.

Una comisión especial trabaja ya en la confección de ese documento, de sumo interés para todos los compañeros.

En el Acto de Clausura Hablaron Eva Perón, Freire y Conditi

Hay que Consolidar la Magnífica Obra de Perón, Manifestó Evita

DIGNO broche de oro a las magníficas jornadas del Congreso Obrero Gráfico Nacional fué el acto de clausura realizado el 28 de marzo y que contó con la asistencia de la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón, como así también de altos funcionarios del gobierno nacional, autoridades de la

central obrera argentina e invitados especiales.

Tuvo lugar la ceremonia, que alcanzó singular relieve, en el Teatro Municipal General San Martín, cuya capacidad fué colmada por una concurrencia entusiasta que significó su adhesión a la Federación Gráfica Argentina y su fervoroso cariño hacia la compañera Evita, como así también su amplia y honda solidaridad con el gobierno del general Perón. En el proscenio, sobre el sitial de la mesa directiva, lucían banderas argentinas y sobre éllas los emblemas de la C. G. T. y de la F. G. A. Más adelante, sobre ambos lados, grandes retratos del general Perón y de Eva Perón, traducían expresiones de adhesión, reconocimiento, cariño y lealtad de los obreros gráficos hacia el Líder de los Trabajadores y hacia la Protectora de los Humildes.

Clamoroso Recibimiento.

Minutos después de las 18 horas llegó al local del teatro la señora Eva Perón, quien lo hizo acompañada por el edecán militar teniente coronel Pedro Passicot y el jefe de la Policía Federal, general Arturo Bertollo. En el lugar reservado a los invitados especiales se encontraban ya el ministro de Trabajo y Previsión, compañero José M. Freire; el secretario administrativo de la C. G. T., compañero Isaías Santín y otros calificados dirigentes gremiales.

La señora Eva Perón fué recibida por el delegado compañero Conditi y la mesa directiva en pleno, y al advertirse su presencia el público la hizo objeto de una clamorosa recepción, coreando con insistencia su nombre y el del general Perón. Desde todos los ángulos de la amplia sala se sucedían las expresiones de cariño hacia la compañera Evita, a través de frases oportunas y elocuentes que la concurrencia aplaudía entusiasmada.

Habla Conditi.

Cuando la compañera Evita ocupó su sitial se dió comienzo al acto, ejecutándose el Himno Nacional, que la concurrencia coreó con fervor.

Seguidamente usó de la palabra el compañero Conditi, quien a través de una medular exposición, destacó el extraordinario significado del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, haciendo referencia al espíritu de unidad y de comprensión con que se abordó el estudio de todos los problemas del gremio, arribándose a conclusiones que marcan rumbos definitivos en la organización. Pasó después a expresar la justificada solidaridad que los trabajadores gráficos, al igual de todos los trabajadores argentinos, sienten hacia la magnífica obra que realiza el general Perón y su señora esposa. Recordó los penosos días en que los trabajadores eran víctimas fáciles de los capitalistas, que los explotaban sin limitación a cambio de jornales de hambre.

—Las mal llamadas leyes obreras — dijo entonces — protegían, no a los trabajadores sino a los patronos. Los obreros cobraban sueldos míseros que apenas alcanzaban para subvenir a las necesidades más elementales de sus hogares. Sus hijos andaban descalzos o con zapatillas rotas, sus esposas tenían sobre sí la dramática preocupación de estirar los centavos. No había para las familias obreras posibilidades de instrucción, ni asistencia médica. No había ni leyes ni circunstancias que las protegieran. Las escasas conquistas se lograban con angustias, con dolor, con cesantías, con sangre. Los sindicatos eran dominados por políticos audaces y falsos dirigentes; y los trabajadores estaban prisioneros en la cárcel sin rejas de su impotencia, sometidos por los servidores y lacayos del capitalismo.

Con la aparición de Perón en la dirección de los destinos del país — siguió diciendo el delegado — cambió fundamentalmente el panorama y el destino del pueblo laborioso. Fué una bendición del cielo para los trabajadores. Leyes obreras justas, humanas y honestas fueron formando los elementos defensivos del obrero. Las clases dominantes vieron desaparecer sus privilegios. Se agitaban indignadas; pero Perón estaba ya al frente del pueblo para animarlo en la lucha. Y el pueblo, con su Líder en el puesto de combate, triunfó, se fortaleció y recuperó su dignidad.

Conditi pasó de inmediato ligera revista a las realizaciones del gobierno Peronista en beneficio de las clases laboriosas; y señaló la participación activa, decidida y estupenda que tuvo en ellas la señora Eva Perón.

—La compañera Evita — dijo — que desde el primer momento supo interpretar los anhelos y las necesidades de los humildes, luchó a nuestro lado alentando nuestras esperanzas y nuestros sueños. Y corresponde a élla, junto con Perón, el sublime mérito de haber consolidado la dignificación de los trabajadores argentinos.

Finalmente el compañero Conditi señaló como una de las realizaciones más estupendas, humanas y esforzaradas de la señora Eva Perón la Fundación de Ayuda Social. Y terminó su discurso entregando a la ilustre dama, junto con una medalla de oro recordatoria del Congreso y un ejemplar del Convenio Justicialista, un cheque por la suma de dos millones de pesos como manifestación de solidardiad y aporte de los gráficos del país a la benemérita institución que preside. También le hizo entrega de un pergamino firmado por todos los delegados al Congreso.

La concurrencia, puesta de pie, prorrumpió en una sostenida ovación, coreando nuevamente con insistencia los nombres de Perón y Evita, y reclamando la palabra de la esposa del primer mandatario.

Habla Eva Perón.

Estas expresiones de entusiasmo y simpatías se intensificaron cuando la compañera Evita se adelantó dispuesta a responder al pedido de la concurrencia; y durante varios minutos su nombre fué vitoreado en forma clamorosa.

Luego de transmitir los saludos del general Perón y de agradecer el aporte a la obra de la Fundación, dijo la Compañera Evita:

"No voy a hablar de la obra de la Fundación, porque aquí hay muchos delegados del interior, y los del norte argentino, por ejemplo, habrán visto las inauguraciones de la Fundación en Santiago, en Tucumán, en Catamarca, como las habrán visto los otros delegados en Mendoza, en Corrientes, en Entre Ríos y en todas partes. Las obras de la Fundación enorgullecen al pueblo argentino, porque son obras que lo dignifican y son realizadas para cumplir con los trabajadores de la Patria, que es cumplir con el general Perón.

"Me siento emocionada de encontrarme con los compañeros gráficos, porque los compañeros gráficos, con su trabajo, han colaborado anónimamente por la causa peronista, no ya con su fervor, no ya con su mística, sino con su arte, con su corazón y con su constancia, para que nosotros, los que luchamos por la consolidación del justicialismo, los que luchamos para que haya un mundo mejor, los que estamos construyendo esta Nueva Argentina de hoy, pasemos a la historia como una generación benemérita, porque supo valorar los kilates del general Perón, los kilates de un hombre que no nace todos los días. Hay que aprovecharlo y consolidar su obra.

"Y hay algo que los trabajadores argentinos le podrán agradecer a Perón, no ya los salarios, en cuya materia los obreros gráficos saben bien lo que él ha logrado para todos los trabajadores, porque hace muy poco tiempo conquistaron un convenio que ustedes bautizaron con el nombre de justicialista, que enorgullece al sindicalismo argentino, sino en otra materia que no se puede pagar con dinero, porque no alcanzaría todo el dinero del mundo: la dignificación del hombre por el hombre".

Una Obra Ciclópea.

"Todavía hay mucho que hacer, compañeros; el camino recién se inicia, como dice el general Perón. En cinco años de gobierno nuestro presidente ha realizado una obra ciclópea, en lo material, en lo espiritual y en lo cultural, pero aún queda mucho por hacer. Y en esta lucha está siempre mi corazón de mujer, de argentina y de peronista para mantener encendida la antorcha de esperanza de los descamisados de mi patria. A ellos les dije, hace cinco años, que prefería ser Evita a ser la esposa del presidente, si ese Evita era dicho para enjugar algún dolor en algún hogar de mi patria. Y creo que he cumplido, porque en estos cinco años me he querido multiplicar y he deseado estar en todas partes, pero siempre he estado con el dolor y con las esperanzas de mi pueblo. Quiera Dios que me resten muchos años de vida para dedicarlos al servicio de la causa más grande, que es la del pueblo argentino.

Por la Felicidad del Pueblo.

Por último expresó:

"El general Perón posee el arte de comprenderlos, porque pone su corazón de patriota en un solo ideal: la felicidad del pueblo, porque sabe que no hay nación grande ni feliz si no tiene un pueblo digno, feliz y contento."

"Al retirarme, compañeros, les dejo todo mi corazón y les repito que tienen en mí una amiga l[illegible] y sincera, y por sobre todas las [illegible] sas una amiga. Yo quiero qu[illegible] en mí la Evita que siempre [illegible] rido ser, con muchos def[illegible] vez, pero con un gran ca[illegible] los trabajadores. Yo qui[illegible] vean en mí a la amiga, a la [illegible] a la hermana; quiero que vea[illegible] mí a una compañera que lucha por ideales comunes y estará siempre dispuesta a colaborar sincera y honradamente con ustedes.

Habló Freire.

Cerrando la serie de discursos, y cuando se hubieron acallados los aplausos y los vítores que acogieron las últimas palabras de la compañera Evita, ocupó la tribuna el ministro de Trabajo y Previsión compañero Freire, quien improvisó un oportuno y lucido discurso destacando la importancia del congreso que se clausuraba y el volumen alcanzado por la Federación Gráfica Argentina en el mundo sindical.

AGRADABLES IMPRESIONES

AL partir de regreso los delegados del interior, expresaron su satisfacción por el éxito del Congreso, como así también por las atenciones de que fueron objeto y las visitas que realizaran, a través de las cuales tuvieron ocasión de apreciar personalmente algunas de las estupendas realizaciones del gobierno peronista y la obra que cumple la Fundación Eva Perón, mostrándose a este respecto gratamente impresionados, lo que tradujeron en manifestaciones de encomio y cariño.

El delegado de la C. G. T. en la F. G. A. haciendo uso de la palabra en la magna asamblbea de clausura del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, donde señaló la posición de los trabajadores gráficos en el orden político, social y económico.

Aplaudió el Congreso el Otorgamiento de los Derechos Cívicos a la Mujer

TAMBIEN mereció una votación por aclamación la ponencia referente al otorgamiento de los derechos cívicos a la mujer argentina, advirtiéndose en los fundamentos que esa aspiración no se hubiera concretado si no cuenta con el apoyo decidido de la dignísima señora Eva Perón, que por su acción, inteligencia y entusiasmo se ha transformado en la abanderada y Líder indiscutible del movimiento feminista argentino. Se expresa luego el reconocimiento a ese mérito en nombre de los millares de mujeres que laboran en la industria, agregándose que procede también manifestar una vez más al Líder de los Trabajadores Argentinos, general Perón, el profundo agradecimiento de los hombres y mujeres gráficos por el apoyo que ha prestado en todo momento a las iniciativas de su dignísima esposa, señora Eva Perón.

En virtud de lo que antecede, se advierte que los trabajadores gráficos deben adoptar las medidas conducentes para dar a las mujeres que laboran en la industria la jerarquía gremial que les corresponde dentro de la Federación Gráfica Argentina, y se establece en la parte resolutiva:

Artículo 1º — Dar un voto de aplauso y reconocimiento a la dignísima señora Eva Perón, abanderada y líder del movimiento feminista argentino, por su acción conducente al otorgamiento de los derechos cívicos a la mujer argentina y por su obra protectora de las mujeres que trabajan y de los niños.

Art. 2º — Expresar al Líder de los Trabajadores Argentinos, general Juan Perón el agradecimiento de los trabajadores gráficos de todo el país por el apoyo prestado a las iniciativas de la señora Eva Perón, que han permitido colocar a las mujeres argentinas en el plano social que legítimamente les corresponde.

Art. 3º — Dirigir nota al H. Congreso de la Nación expresando la simpatía con que los trabajadores gráficos han visto la sanción de la ley que consagra los derechos cívicos de la mujer argentina, materializada por la iniciativa y la acción de la señora Eva Perón.

Art. 4º — Crear la Subsecretaría Femenina dependiente de la Secretaría de Organización del Consejo Directivo Central, que tendrá bajo su jurisdicción la atención de todos los problemas que se relacionen con el sector femenino de la industria gráfica, debiendo, a tal efecto, reglamentarse sus funciones.

Art. 5º — Comuníquese, tómese razón y pase a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina para su cumplimiento.

¡2.000.0

OBRERO GRAFICO NACIONAL

00 PARA LA FUNDACION!!

Muchos y Fecundos Han Sido los Resultados Alcanzados en el Primer Congreso Nacional

LOS resultados logrados por el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional han sido muchos y todos ellos fecundos. Entresacamos del cúmulo de medidas aprobadas las principales para que los compañeros puedan informarse de su importancia con sólo la enunciación de su contenido:

1º — Apoyar y solicitar la reelección presidencial del general Juan Perón.

2º — Donar 2.000.000 de pesos como contribución de los gráficos de todo el país para la benemérita institución de ayuda social que dirige la señora Eva Perón.

3º — Declarar que la C. G. T., en la conducción de la política gremial nacional e internacional ha interpretado fielmente el pensamiento y las inquietudes de los trabajadores gráficos de todo el país.

4º — Crear la Sección Turismo de la Federación Gráfica Argentina.

5º — Sugerir al Comité Central de la C. G. T. la necesidad de la creación de una Central Obrera Latinoamericana que interprete integralmente las aspiraciones y los anhelos auténticos de los trabajadores del continente y en los cuales representantes auténticos del proletariado latinoamericano puedan hacer escuchar su voz con absoluta libertad, sin la coacción y la presión características de las conferencias sindicales realizadas hasta la fecha.

6º — Las autoridades de la F. G. A. adoptarán las medidas que en cada oportunidad resulten convenientes en defensa de la unidad y de la disciplina sindical y del orden social justicialista.

7º — Ratificar su solidaridad con el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines y reiterar su decisión de continuar apoyándolo en el conflicto que sostiene con la empresa comercial editora del diario "La Prensa", hasta lograr el triunfo total.

8º — Aprobar lo actuado por el Delegado de la C. G. T. en la F.G.A. respecto de la habilitación de proveedurías de consumo.

9º — Crear la Sección Deportiva de la Federación Gráfica Argentina.

10º — Encomendar a las autoridades de la F. G. A., gestione ante el Ministerio de Trabajo y Previsión declare con carácter nacional y permanente, feriado para todos los obreros de la industria el 7 de mayo, Día del Obrero Gráfico.

11º — Elevación a cuatro pesos de la cuota social de la F. G. A.

12º — Ratificar la resolución adoptada por la Asamblea General de Delegados de la Capital Federal, del día 10 de octubre de 1949, por la que se facultó al Delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina para realizar las gestiones que fueran necesarias a los efectos de dotar a la institución de una nueva sede social que reúna las condiciones y comodidades que su desarrollo actual exige imprescindiblemente.

13º — Dar un voto de repudio a las maniobras contrarias a los intereses de la clase trabajadora de todos los países, que realizan la Federación Mundial de Sindicatos que responde a las directivas del Partido Comunista y a la Federación Internacional de Sindicatos Libres de tendencia capitalista y servidora incondicional del Departamento de Estado yanqui.

14º — Facultar a la F. G. A. para que realice ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios con el fin de que industriales gráficos del interior del país regularicen su situación con la caja de jubilaciones.

15º — Aprobar las medidas del Delegado destinadas a dotar al gremio gráfico de un barrio de viviendas confortables para ser adquiridas mediante el sistema de préstamos con intervención del Banco Hipotecario.

16º — Aprobación de la Memoria y Balance de dos años de actuación de la Delegación de la C. G. T. en la F. G. A.

CONSTRUCTIVA CAMARADERIA

AL culminar las jornadas del Congreso, los delegados que participaran del mismo y la representación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina se reunieron en un almuerzo que tuvo lugar en el Restaurant "Gral. San Martín". En la oportunidad se repitieron las demostraciones de constructiva camaradería que impera en el gremio gráfico y así lo destacaron, al usar de la palabra, los compañeros Juan F. Figueroa, de la delegación cordobesa; Ramón R. Ahumada, de Catamarca; Néstor Argentino, de la Capital Federal, y el compañero Conditi. Igualmente lo señaló con oportunas palabras el secretario administrativo de la C.G.T. compañero Isaías Santín, que fuera especialmente invitado a compartir la mesa cordial.

Cuadro de Gastos y Recursos de Administración

al 31 de Diciembre de 1950

AMORTIZACIONES Y GASTOS

AMORTIZACIONES Y GASTOS

1) **AMORTIZACIONES**			
Instalaciones		628,05	
Biblioteca		120,30	
Muebles y útiles		3.727,23	
Consultorio Médico		401,65	4.877,23
2) **GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**			
Sueldos		147.975,19	
Jubilación personal		7.071,28	
Instituto Nacional de las Remuneraciones		409,98	
Gastos generales		97.827,87	
Impresos varios		53.451,92	306.736,24
3) **GASTOS ESPECIFICOS**			
"El Obrero Gráfico"		32.457,69	
Consultorio Médico		6.500,—	
Consultorio Jurídico		7.300,—	
Cuota Confederación General del Trabajo		18.815,40	
Delegaciones		28.503,47	93.576,56
4) **SUBSIDIOS VARIOS**			
Sin trabajo		532,—	
Enfermos		23.392,—	
Fallecimientos		3.100,—	
Conscriptos		1.710,—	28.734,—
SUMA			433.924,03
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			3.687.598,45
			4.121.522,48

RECURSOS

RECURSOS ORDINARIOS

1) **CUOTAS DE ASOCIADOS**			
Gremiales de $ 1		921,—	
Gremiales de $ 2		501.008,—	
Carnets de socios		7.131,—	
Carnets y cotizaciones Seccionales y Delegacione		5.405,10	514.465,10
2) **OTRAS UTILIDADES**			
"El Obrero Gráfico"		13.650,—	
Alquileres		3.600,—	
Intereses Caja de Ahorro		920,—	18.170,—

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

3) Aporte Pro Policlínico		512.764,90	
Aporte Ayuda Social		3.027.751,15	3.540.516,05
4) **APORTES VARIOS**			
Depósitos bancarios sin individualizar		48.371,33	48.371,33
SUMA			4.121.522,48

Perón y Evita Elegidos Presidentes Honorarios

(Viene de la pág. 4)

Habiéndose pasado a cuarto intermedio a las 12 horas, se reanudaron las deliberaciones a las 15, considerándose como primer asunto de la reunión vespertina una ponencia de la delegación de La Plata en el sentido de que durante la sesión de clausura del Congreso se entreguen sendos pergaminos, firmados por todos los congresales, al presidente de la República, general Perón, y a su señora esposa, Eva Perón.

De inmediato la asamblea aprobó una expresión de anhelos para que las autoridades de la F. G. A. gestionen ante quien corresponda, que sea elevada la prima del Seguro Obrero Colectivo de carácter obligatorio, adoptado recientemente

La delegación de la ciudad de 25 de Mayo presentó a continuación un proyecto tendiente a facultar a la presidencia del Congreso para que realice gestiones ante el Instituto Nacional de Previsión Social a fin de obtener, por intermedio de sus delegaciones en el interior del país, el fiel cumplimiento de la Ley de Jubilaciones a que se hallan acogidos los gráficos.

Pasó en seguida el Congreso a la consideración de dos despachos producidos por la comisión encargada de estudiar el punto 4º, inciso d) del Temario General, relativo a "Los trabajadores gráficos y la necesidad de perfeccionar la legislación del trabajo y su aplicación". Por uno de ellos se dispone encomendar a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina que gestionen ante el Ministerio de Trabajo y Previsión el cumplimiento de las leyes de trabajo, sugiriendo al mismo tiempo al organismo estatal la conveniencia de que las inspecciones que se ordenen en tal sentido se realicen con la presencia de delegados obreros que, previamente solicitados, designará la Federación.

Por el segundo despacho se dispone encomendar a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina la designación de una comisión técnica integrada por los asesores letrados de la institución y por los trabajadores que el organismo designe, con el fin de que estudie y proponga las reformas de fondo y forma de leyes del trabajo,

Por último el Congreso consideró el proyecto de Estatuto Social destinado a regir la actividad y los destinos de la Federación, resolviendo la aprobación del mismo con ligeras modificaciones de forma, pasándose a cuarto intermedio.

BALANCE GENERAL DE ADMINISTRACION

al 31 de Diciembre de 1950

ACTIVO

CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES

STALACIONES				
Existencias al 31/12/49			4.905,65	
Adquiridas en el ejercicio			1.374,70	
Total			6.280,35	
A DEDUCIR:				
Amortizaciones anteriores	867,20			
Amortización actual	628,05		1.495,25	4.785,10
BIBLIOTECA				
Existencias al 31/12/49			1.202,90	
A DEDUCIR:				
Amortizaciones anteriores	336,83			
Amortización actual	120,30		457,13	745,77
BLES Y UTILES				
stencias al 31/12/49			30.313,64	
quiridos en el ejercicio			6.958,70	
Total			37.272,34	
EDUCIR:				
ortizaciones anteriores	7.599,74			
rtización actual	3.727,23		11.326,97	25.945,37
RIO MEDICO				
as al 31/12/49			4.016,55	
EDUCIR:				
Amortizaciones anteriores	763,15			
Amortización actual	401,65		1.164,80	2.851,75
INMUEBLES - MORENO 1467-69				
Valor del terreno			70.000,—	
Valor del edificio			35.762,93	105.762,93 140.090,92

CAPITULO II — EFECTIVO

Caja	1.770,14	
Banco Nación Argentina, C. Ah. (Colonia)	48.378,54	
Banco Provincia, C. Ah. (Colonia)	45.099,34	
Banco Nación Argentina, Cta. Cte.	36.087,85	
Banco Nación Argentina, Cta. Cte. (Colonia)	49.008,50	
Banco Nación, Cta. Pro Policlínico	580.402,32	
Banco Provincia, Cta. Aporte Ayuda Social	3.027.532,60	3.788.279,29

CAPITULO III — CUENTAS VARIAS

Barrio Obrero Gráfico	152.000,—	
Carnets de socios	14.000,—	
Aviso "El Obrero Gráfico"	1.500,—	
Documentos a cobrar	4.799,—	
Préstamo a cobrar	50,—	
Deudores por cotizaciones (Dec. 23.852/45)	83.778,—	256.127,—
SUMA DEL ACTIVO		4.184.497.21

al 31 de Diciembre de 1950

PASIVO

CAPITULO I — FONDOS SOCIALES

Capital social	427.495.86	
Fondo Biblioteca	190,40	
Fondo Biblioteca Técnica	237,20	427.923,46

CAPITULO II — DEUDAS

Jubilaciones a pagar	2.169,45	
Confederación General del Trabajo	4.000,—	
Imprenta Social	16.034,—	
Imprenta López y Cía.	5.048,12	
Instituto Nacional de las Remuneraciones	219,15	
Fundación Ayuda Social Eva Perón	328,70	
Aporte Cartoneros Ayuda Social Eva Perón	12.410,88	
Bono Ayuda Social Eva Perón	18.520,—	
Bonos Ayuda Social Eva Perón	10.245,—	68.975,30
SUMA DEL PASIVO		496.898,76
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		3.687.598,45
		4.184.497,21

La Federación Sigue por la Senda de sus Estupendas Realizaciones

Otra Conquista Magnífica: Seguro de Vida para los Obreros Gráficos

Es un Complemento del Convenio Justicialista

LA preocupación constante de la F. G. A. en asegurar los máximos beneficios para la familia gráfica, ha determinado otro acontecimiento feliz, que habrá de llevar hasta el hogar de los compañeros un ambiente de tranquilidad y de confianza con respecto al futuro.

Nos referimos a la concertación del seguro de vida colectivo para los trabajadores gráficos y afines.

Mediante esa conquista, los compañeros gozarán de un seguro de $ 4.000.— por persona, lo que significa que en el desdichado caso de fallecimiento, sus familiares no deberán afrontar las dificultades económicas que hasta no hace mucho creaban la imprevisión personal y la falta de una legislación apropiada.

El acta firmada en el Ministerio de Trabajo y Previsión, está redactado en la forma que sigue, y en la misma puede apreciarse las disposiciones que regirán el seguro colectivo:

"En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, comparecen en el Ministerio de Trabajo y Previsión ante su Excelencia el señor Ministro de Trabajo y Previsión, D. José María Freire, por la Federación Gráfica Argentina los señores Cecilio Conditi, Néstor F. Argentino y Roque Langone y por la Comisión Intersocietaria Representativa de la Industria Gráfica, los señores Christian Feit, Argentino Di Liscia, Luis A. Pepe, Ricardo Paoppi, Augusto Hoffmann, Alfredo Ginacchia, Francisco de Amorrortu, José M. Rivas, Osias Novadloff y Conrado Finzi.

Abierto el acto, las partes, como complemento del convenio número ciento treinta y ocho del año mil novecientos cincuenta, firmado el día diez y siete de junio del año mil novecientos cincuenta y protocolizado el treinta y uno de agosto del mismo año, según expediente número cincuenta mil ochocientos setenta y dos, letra G, año mil novecientos cuarenta y nueve, convienen:

SEGURO DE VIDA COLECTIVO: Se establece la concertación de un Seguro de Vida Colectivo con la Caja Nacional de Ahorro Postal, por un capital uniforme de cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, por cada persona, cuyas primas estarán a cargo por partes iguales entre obrero y empleador. Atendiendo a las finalidades sociales que se persiguen con la adopción del presente seguro, el mismo tendrá carácter obligatorio.

De acuerdo con sus deseos y posibilidades económicas, el trabajador podrá aumentar, a su exclusivo cargo, el importe del seguro, hasta el máximo que fija dicha Institución.

El beneficio económico que se acuerda por este seguro de vida, es independiente de cualquier otro régimen de previsión, seguros, subsidios, etc. que las empresas tengan en la actualidad y al margen de todo beneficio que acuerden decretos, leyes, etc. en vigor, no pudiendo afectarse los capitales que se abonan por concepto alguno, dado que los mismos son de exclusiva pertenencia del asegurado o de los beneficiarios.

Ambas partes se hacen un deber en declarar que este beneficio se otorga a instancias y en atención personal a S. E. el señor Ministro de Trabajo y Previsión, D. José María Freire.

La parte patronal hace constar que este convenio queda sujeto ad-referendum de las asambleas de las entidades que representan.

Con lo que termina el acto firmando los presentes para constancia y de conformidad, previa lectura y ratificación de lo expuesto."

ALEGRIA Y SALUD. — Tres aspectos de las vacaciones que gracias a la imposición del turismo social concretado por el gobierno justicialista, pudieron gozar esta temporada nutridos contingentes de trabajadores. Compañeros gráficos y familiares son los que en los casos registrados por el lente fotográfico disfrutan de ese beneficio que representa alegría para el espíritu y salud para el cuerpo, posible por la acción justicialista del gobierno del general Perón

En el Día del Seguro

LA celebración del Día del Seguro desde su institución en 1944, cada año ha acentuado su significado de fecha destinada a festejar los progresos que en materia de seguridad social realiza el país. En conmemoración, la fecha ha encontrado a la institución del seguro en la evolución ascendente que ya la señala como una realidad que protege a gran parte de la población.

Cuando el Estado, a la par que concretaba claros conceptos sobre la importancia de este régimen de previsión, instituyó la fecha rememorativa, puso las bases para una gestión que demandaría largos esfuerzos y la solución de serios problemas. Hasta ese entonces, el servicio de seguros era realizado únicamente por empresas privadas y sus beneficios distaban de estar al alcance de los presupuestos modestos. Recién en 1945, al asumir la Caja Nacional de Ahorro Postal funciones de instituto asegurador, se logró acelerar el proceso de extender a todos los hogares la protección que entraña esa forma de ahorro perfeccionado.

Es en la prosecución de tales propósitos que el gobierno del General Perón proyectó la ley, sancionada por el Congreso, por la que se estableció el seguro obligatorio para el personal al servicio del Estado, dando con ello el primer gran paso tendiente a lograr que todas las familias argentinas resultaran beneficiarias de un régimen que por su significado y contenido se identifica plenamente con el espíritu justicialista que inspira al país y lo confirma en su conciencia previsora, por la cual el pueblo argentino procura su estabilidad y bienestar.

Ha Sido Otorgada una Merecida Jubilación

TRAS de haber cumplido una fecunda actuación en el gremio, al que entregó sus mejores esfuerzos, acogióse a los beneficios de la jubilación el compañero Emilio Bustos. Es otro de los viejos compañeros que encuentran en la política justicialista del general Perón, que legisla para asegurar el bien de los trabajadores, el justo premio a su permanente laboriosidad.

El compañero Emilio Bustos se inició como tipógrafo en diversos establecimientos, allá por el año 1897. En 1911 ingresó a "La Razón" en calidad de linotipista, puesto que ocupó hasta 1914, en que pasó a trabajar en los Talleres Gráficos "Anglo Argentinos", que entonces se denominaban "Buenos Aires Herald". De linotipista pasó, en el mismo establecimiento, a ocupar el cargo de capataz y jefe de talleres, lo que significa la confianza de que se había hecho merecedor y su competencia en la profesión. En 1943 se independizó, creando los Talleres Gráficos "Emilio Bustos", de los cuales fué propietario y director-gerente hasta 1946, fecha en que decidió jubilarse.

Ahora el compañero Emilio Bustos goza ya de tan merecido descanso gracias a los beneficios que le acuerda la ley de jubilaciones.

BALANCE GENERAL DE IMPRENTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO

1) **ACTIVO FIJO**			
Maquinarias		23.445,64	
Tipos (existencias)		18.580,30	
Instalaciones		3.515,51	
Muebles y útiles		3.987,01	49.528,46
2) **ACTIVO CIRCULANTE**			
Materiales		148.897,80	148.897,80
3) **ACTIVO DISPONIBLE**			
Caja		12.258,27	
Banco Provincia		4.195,06	16.453,33
4) **ACTIVO EXIGIBLE**			
Cooperativa "El Hogar Obrero"		5,—	
Depósito en garantía		30,—	
Trabajos en ejecución		5.800,—	
Deudores varios		121.379,10	127.214,10
SUMA DEL ACTIVO			342.093,69

PASIVO

1) **PASIVO NO EXIGIBLE**			
Capital			163.248,11
Fondo renovación máquinas y tipos			12.472,99
Beneficio del Ejercicio:			
25 % a repartir entre el personal obrero	17.924,62		
75 % a capitalizar	53.773,96	71.698,58	247.419,68
2) **PASIVO EXIGIBLE**			
Acreedores varios		94.674,01	94.674,01
SUMA PASIVO			342.093,69

PERDIDAS

1) **TRABAJOS DE TERCEROS**		
Rayado, clisés, dorado, plateado, numerado	23.183,83	23.183,83
2) **GASTOS VARIOS**		
Seguros varios	1.723,51	
Repuestos y conservación máquinas	4.394,72	
Instituto Nacional de las Remuneraciones	828,66	
Alquileres	3.600,—	
Gastos generales	11.413,70	
Fondo renovación máquinas y tipos	3.773,60	29.734,19
3) **SUELDOS Y JORNALES**		
Sueldos y jornales	247.927,83	
Jubilación personal	12.960,87	260.888,70
4) **DEUDORES VARIOS**		
Deudores incobrables	5.245,20	5.245,20
SUMA DE LAS PERDIDAS		319.051,92
BENEFICIO DEL EJERCICIO		71.698,58
SUMAS IGUALES		390.750,50

GANANCIAS

1) **TRABAJOS DE IMPRENTA**		
Beneficio bruto	382.516,02	382.516,02
2) **BONIFICACIONES**		
Descuentos que nos concedieron los proveedores	7.694,48	7.694,48
3) **CONTRIBUCION CASA**		
Importe ingresado	540,—	540,—
SUMAS IGUALES		390.750,50

El Pulqui II

NUEVA REALIZACION JUSTICIALISTA

TAN VELOZ COMO EL SONIDO!

EL Pulqui II es una magnífica muestra del adelanto de nuestra industria aeronáutica. Poderoso y veloz expresa la voluntad de trabajo de quienes, estimulados por el ejemplo del General Juan Perón, no ahorran esfuerzos hasta superar los más arduos problemas de la técnica. El Pulqui II, tan veloz como el sonido, es el fruto del tesonero afán de los hombres de la Argentina Justicialista.

Vasta Ha Sido la Labor Cumplida por la Comisión Paritaria Central

Buenos Aires, marzo de 1951.

Al señor Delegado de la C. G. T. en la F. G. A. compañero Cecilio Conditi.

Cumpliendo con una obligación moral, y como ya lo realizara en oportunidades anteriores, en mi carácter de Secretario General de la Comisión Paritaria, me es muy grato elevar a usted el informe sobre la actuación de la referida comisión y las conclusiones a que ha arribado la misma.

Por considerarlo de sumo interés para conocimiento de los compañeros gráficos, creo oportuno reseñar, sintéticamente, la labor realizada por la Comisión Paritaria desde la fecha de su creación.

La misma remonta al mes de mayo de 1949 y se comienza con el estudio, análisis y comparaciones de convenios nacionales y extranjeros, procurando darle al gremio el lugar que le correspondía entre sus similares del país, pues por desidia de anteriores comisiones, los gráficos habían quedado completamente relegados en sus aspiraciones con respecto a sus compañeros de las otras actividades del trabajo.

El segundo ciclo marca la laboriosa e intrincada etapa de las tratativas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, comenzando el 3 de noviembre de 1949 y finalizando con el pleno triunfo de nuestros afanes, el 17 de junio de 1950, fecha en que se firma, bajo la tutela de la Primera Dama Argentina, la señora Eva Perón, el Convenio Justicialista, que nos rige hasta el 29 de febrero de 1952.

En el precitado Convenio y por su artículo 52 se estableció un plazo hasta el 30 de agosto para que todos aquellos que creyesen estar mal categorizados, presentaran sus correspondientes reclamos.

Llegaron hasta nuestra mesa de trabajo 689 solicitudes de reclasificación, de las cuales fueron solucionadas por intermedio de los asesores en conciliación directa con los industriales, visitando personalmente los establecimientos, la cantidad de 281, quedando para ser tratados por la Comisión Paritaria 48 reclamos, según el artículo 50.

A los cinco días del mes de diciembre de 1950 se reúne la misma en el Ministerio de Trabajo y Previsión, e inicia el estudio de los problemas presentados a su consideración, pasando a detallar a continuación los resultados de las tratativas, a fin de que sirva como complemento del libreto del convenio ya editado.

Por considerarlo de fundamental interés para el gremio damos a conocer a continuación las conclusiones a que se arribara en las reuniones de la Comisión Paritaria Central.

Asunto interpretación art. 6º (aprendices, reconocimientos de certificados de escuelas a los fines de la escala y categoría). — A lo consignado en el acta del día 12 ppdo., se resuelve dar la resolución definitiva.

RESOLUCION: A los efectos de la aplicación de la escala de aprendizaje, los industriales deberán reconocer la antigüedad que resulte de los certificados expedidos por las siguientes escuelas: Escuela Industrial de la Nación Nº 9 de Artes Gráficas (Martín García 874), Instituto Argentino de Artes Gráficas (Quintino Bocayuva 1147), Escuela Fábrica Nº 3 Fray Luis Beltrán (Saavedra 749), Escuela Fábrica de la Nación Artes Gráficas Nº 121 (Pedro de Mendoza 1177), Escuela Salesiana Pío Nono, y de todas aquellas que sean reconocidas por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, siempre que se dicten cursos completos para la enseñanza del oficio de las artes gráficas, similares a las escuelas profesionales existentes. El aprendiz o alumno al ingresar en un establecimiento, debe manifestar previamente y presentar en un plazo no mayor de quince días, plazo que será ampliado cuando razones especiales lo justifiquen, los certificados que comprueben su antigüedad. Si así no lo hiciere, el patrón no reconocerá los certificados que se presenten posteriormente. El patrono hará firmar al ingreso del aprendiz una ficha o declaración en la que consten los cursos seguidos y en qué escuela o la antigüedad que tiene y en qué establecimiento, de la cual entregará al aprendiz, declaración duplicada, debidamente firmada.

Interpretación del artículo Nº 11 - *Pago de feriados:*

El sector obrero manifiesta que debe interpretarse el artículo referido en el sentido que los días 1 de enero y lunes de Carnaval, en el sector periodístico, son feriados de pago obligatorio, en razón de haberse pagado dichos días sin excepción con anterioridad a la vigencia del actual convenio. Cita como argumento que ya lo pagan los diarios La Nación, La Prensa, Crítica, La Razón, Clarín, Noticias Gráficas y algunos otros.

TEXTO DEL INFORME RENDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL

Los representantes de los diarios Crítica y La Razón presentes en dicho acto reconocen que efectivamente sus representados pagan esos días a su personal, por haberlo hecho así siempre.

En este punto y planteado en los términos expresados la disidencia de opiniones del sector obrero y patronal produce la presidencia su voto con carácter resolutivo. "Atento a lo dispuesto en el artículo Nº 50 de la convención colectiva, en el sentido de que corresponde el pago de tales feriados, aún en el caso de que los mismos no sean laborados", en todo el sector periodístico, dejando establecido que en el sector revistas y en el sector obra, no corresponde que dichos días sean abonados.

Interpretación del artículo Nº 13 - *Ropa de trabajo:*

Resolución: Se acuerda al respecto: Primero, que el industrial que no lo haya proveído el año pasado, debe hacerlo antes del próximo 31 de marzo; segundo, la provisión de la ropa de trabajo, correspondiente a este año y con carácter excepcional, debe efectuarse antes del próximo 30 de junio del corriente; tercero, el obrero está obligado a usar en el taller la ropa de trabajo en buenas condiciones, alternando los dos últimos equipos, para facilitar su higienización y conservación; cuarto, en caso de retirarse del establecimiento y siempre que así se lo pida el industrial, el obrero está obligado a devolver la última ropa de trabajo que recibiera; quinto, el industrial elegirá el tipo de ropa, en calidad y confección adecuada al trabajo que realice el obrero, evitando toda característica que lo desmedre o pueda menoscabar su prestigio.

Interpretación del artículo Nº 25 - *Forma de pago:*

Resolución: Los salarios deberán ser abonados el día de pago señalado .Ese día deberá ser establecido dentro de los cinco días corridos al vencimiento de cada quincena. El incumplimiento del artículo 29 o de la presente resolución dará lugar a que la Comisión Paritaria eleve las actuaciones al Ministerio de Trabajo y Previsión a los efectos de la aplicación del artículo 53 del convenio.

Interpretación del artículo Nº 32 - *Licencias no remuneradas:*

Resolución: Los pedidos de licencia, así como su otorgamiento, deberán hacerse obligatoriamente por escrito.

Interpretación del artículo Nº 30 - *Vacaciones:*

El importe pagado por las vacaciones gozadas durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1950, deberá ser reajustado al salario percibido al 31 de enero de 1950, más el 15 % y la bonificación por antigüedad que corresponda.

La disidencia planteada en la reunión del día 19 de diciembre queda solucionada con la resolución del acta del día 12 de marzo de 1951, que dice así:

"Ambas partes reiteran sus respectivos puntos de vista al respecto, consignadas en el acta del día 19 de diciembre de 1950. En este estado, y planteado en los términos expresados la disidencia de opiniones del sector obrero y patronal, produce la presidencia su voto con carácter resolutivo, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo Nº 50 del Convenio Colectivo, en el sentido de que corresponde liquidar las vacaciones, en la forma solicitada por el sector obrero: esto es, con pago de días corridos, cualquiera fuere el período de descanso, en los casos en que tal práctica se hubiese efectuado con anterioridad; no así al personal que en lo sucesivo ingresara, o aquel a quien se le hubiera liquidado en forma distinta sus vacaciones.

Ejemplo: El personal que le correspondiere 20 días de vacaciones y que haya percibido 20 jornales pagos, al corresponderle 30 días de vacaciones, percibirá también 30 jornales pagos. En cambio, el personal que haya percibido 15 días, al pasar a 20 días de vacaciones, percibirá 18 jornales de acuerdo al Convenio.

Interpretación del artículo Nº 33 - *Accidentes de trabajo:*

La parte patronal manifiesta Que este artículo fué aprobado con la condición que se creara una prima de seguros para accidentes que cubriera todas las mejoras pedidas por la parte obrera en el citado artículo y quedó a resolución del Ministerio de Trabajo, ante la imposibilidad de obtener de las compañías la citada póliza y como consta en el convenio impreso por la F.G.A. y el folleto de la Comisión Intersocietaria de la Industria Gráfica y en la nota presentada con fecha 4 de julio ppdo.

La parte obrera expone: Que como consta en las actas respectivas al discutirse el punto y en el convenio protocolizado, el artículo fué aprobado sin condición de ninguna naturaleza, por lo que sólo corresponde su cumplimiento liso y llano. La argumentación patronal es un desdecimiento de lo pactado, que la parte obrera en ninguna forma acepta que pueda ser materia de interpretaciones toda vez que nada hay que aclarar.

Nota: Mientras no exista resolución contraria, en caso de accidentes se aconseja recurrir a la vía judicial.

Interpretación del artículo Nº 47 - *Trabajo a domicilio:*

Las partes acuerdan que para los trabajadores a domicilio, la bonificación por antigüedad y el salario familiar se abonarán en forma proporcional a lo percibido por el obrero en concepto de salario, en la quincena. Sobre la base del salario hora que se obtiene de dividir la producción fijada a los confeccionistas internos en ocho horas se dividirá la producción quincenal del confeccionista a domicilio y se reducirá a horas de trabajo. Por ejemplo, en las ramas sobres y celofán, que es de $ 2.45 la hora se estima que si el confeccionista a domicilio ha percibido $ 245 se considerará que ha trabajado 100 horas. Por lo tanto, si el obrero tuviera un hijo, le corresponde en concepto de salario familiar $ 15 en 184 horas de trabajo, o sea a razón de ocho centavos la hora y por lo tanto a las 100 horas del ejemplo, le corresponderán $ 8.00 y en la misma proporción por cada hijo más. Ambas partes dejan establecido que las reclamaciones que se presenten por los trabajadores a domicilio respecto a otros puntos teniendo en cuenta la imposibilidad de su reglamentación y de su consideración por esta Comisión, deberán ser resueltos por los Tribunales del Trabajo u organismos similares.

SITUACION PLANTEADA CON LA RAMA DEL PARAFINADO

Resolución del día 12 de marzo de 1951: Ante la disidencia planteada en las reuniones anteriores y vuelto a considerarse en la fecha arriba mencionada, la representación obrera se ratifica en todo lo manifestado en los expedientes Nos. 124.125, 125.519, 130.304, 129.467, 130.199, 131.339, 131.342; la parte patronal se remite a lo expuesto en los expedientes citados y con fecha 19 de diciembre de 1950.

En este estado y planteado en los términos expresados la disidencia de los dos sectores, produce la presidencia su voto con carácter resolutivo, en el sentido de que teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo Nº 48 del Convenio Colectivo, de que no pueden ser disminuídos los beneficios superiores, deberá a dicha especialidad seguirse abonando los salarios en la misma forma que antes lo hacía, mientras una nueva convención de partes no disponga lo contrario.

Expediente del diario "La Capital", de Rosario. — Sobre dicho expediente ambos sectores consideran que por no haber sido solicitada la intervención de esta Comisión Paritaria, no le corresponde a la misma su intervención.

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

La Comisión Paritaria Central resolvió que las retenciones correspondientes a los meses de abril y mayo depositadas a la orden de la Federación Gráfica Argentina deberán ser computadas a los efectos de la fijación del sueldo anual complementario.

RETROACTIVIDAD DE LOS RECLAMOS

En los casos de reclamos con resolución paritaria, presentados antes del 30 de agosto de 1950, son aplicados con efecto retroactivo al primero de junio ppdo.

Nota: Sobre las resoluciones de paritaria, cuando el industrial no diere cumplimiento, deberá el afiliado presentar la denuncia correspondiente a la Federación Gráfica Argentina.

Rama Tipográfica

(Asesores: Natalio Franchini y Escaino Udeschini Sosa)

Reclamos totales recibidos por esta Comisión al 30 de agosto de 1950:	85	
Solucionados en conciliación		20
Solucionados en Paritaria de rama .		47
Anulados por falta de antecedentes y por no corresponder		18
	85	85

Establecimiento Abaco: Los reclamos de los compañeros Domingo Pronc, Israel Gordonas y Pedro Ríos, retirados por acuerdo de partes.

Establecimiento Harrods: Por conciliación con intervención de los asesores de la rama en la Federación Gráfica Argentina, a los compañeros Antonio Espota, J. C. Medone, Miguel Sousa, G. Giovine, E. Monzón, Angel Tejada, José Scarpino y J. Serrano les fueron acordadas las categorías reclamadas.

Rama de Fotograbado

(Asesor: José B. Abaca)

Total de reclamos recibidos 17. Solucionados en conciliación por acuerdo de partes con intervención de los delegados de la F. G. A. 14. Solucionados en Comisión Paritaria 2. Retirado 1.

Establecimiento Miguel Pilato: Los obreros Teodoro O. Filipelli, Jorge M. Coronel, Emilio L. Maizen, Domingo Laurenza, José De Hoyos, Domingo D. Gerbino, Enrique A. Grippa, Romeo A. Sensaterra, Alejandro M. Fernández, Federico A. Raffo, Angel Osés, Fernando H. Caamaño, presentaron reclamación colectiva pidiendo se diera cumplimiento a los artículos 8º y 25 de nuestro Convenio Justicialista. Fué solucionado con la intervención del secretario de organización, compañero Langone, con la conformidad de los compañeros reclamantes.

Establecimiento Franzoni Vda. de: Obrero Miguel Carretero. Concedida Cat. 40 $ 830. En conciliación con intervención del delegado de la G. G. A.

Establecimiento Francisco Español: Fueron presentados tres reclamos con el siguiente resultado: Obrero Miguel Carretero, por acuerdo de partes se le asignó la Cat. 45, sueldo $ 730; obrero Roberto Benedetto, se denegó el pedido por resolución de C. Paritaria; obrera Marcelina Maidana, se retiró el reclamo.

Establecimiento Grabatex: Obrero Osvaldo Di Stéfano, reclamo Cat. 45, sueldo $ 730. Le fué concedida la categoría por resolución paritaria.

Establecimiento Frascoli: Al compañero Julio Grimau le fué acordado el reclamo en conciliación con intervención de la Federación Gráfica Argentina.

Establecimiento Alea Central: Al compañero Roberto G. de Castro por gestiones de la Federación Gráfica Argentina le fué acordado el 10 % sobre el salario de $ 830.

Establecimiento Ferreiro y Cía.: A los compañeros Juan Córdoba y Manuel de los Cobos, con intervención de la F. G. A. se solucionaron sus reclamos en conciliación.

Establecimiento Vigor: El compañero Rodolfo Gómez, retira el reclamo previa conformidad.

Establecimiento Osvaldo Miller: Al obrero Luis Bombayi se le adjudica la categoría de pesos 730.

Establecimiento Grau Hnos.: Al obrero Roberto Zapaccosta se le adjudica la categoría reclamada de $ 600.

Establecimiento Cartonería del Norte: Al obrero Dante Acevedo se le adjudica el 15 % sobre el salario más el 10 % por cada menor personal a su cargo de acuerdo al reclamo.

Establecimiento Cartonería del Norte: Al obrero Nicolás L. Lanza se le adjudica el 15 % sobre el salario de acuerdo al reclamo.

Diario El Pueblo: Al compañero Jorge N. González se le adjudica la categoría de tipógrado especializado $ 920.

Establecimiento Carlos José Bianchi: Al obrero Arturo Chao se le adjudica la categoría de segunda $ 730.

Establecimiento El Avisador Mercantil Al obrero Germán Rodríguez se le adjudica la categoría de primera $ 830.

Establecimiento Baiocco: Al obrero Luque López se le adjudica la categoría de distribuidor $ 730 de acuerdo al reclamo .

Establecimiento Caporalletti Hnos. Al obrero José M. Veiras se le adjudica el salario correspondiente a la escala de aprendizaje, reconociéndosele por resolución de la comisión plenaria el certificado del Colegio Pío IX .

Establecimiento Rapid Service: Al obrero Carlos R. Maccio se le adjudica la categoría de medio oficial $ 600.

Establecimiento Agüero: Al obrero Gonzálvez Neto se le adjudicó el 15 %.

Establecimiento Muro: Al obrero Manuel Picón se le adjudicó la categoría de tipógrafo de segunda $ 730 más 10 % por similitud con personal con cargo.

Establecimiento Enriquez: Al obrero Samuel Bermann se le adjudicó la categoría de tipógrafo de segunda $ 730.

Establecimiento Alea Central: Al obrero Antonio Madonia se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Alea Central: Al obrero Severo Farina se le adjudicó la categoría de oficial de primera Ludlista $ 830.

Establecimiento Alea filial Nº 2: Al obrero José Colodens se le adjudicó la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento Alea filial Nº 2: Al obrero Bernardo Martín se le adjudicó la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento Alea filial Nº 2: Al obrero Fernández Tello se le adjudica la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento Alea filial Nº 2: Al obrero Víctor Sepúlveda se le adjudicó la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento Alea filial Nº 2: Al obrero Francisco Moratti se le adjudicó la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento Matera: Al obrero Díaz Jacome se le adjudica la categoría de medio oficial $ 600.

Establecimiento Matera: Al obrero Tomás Cosende se le adjudica la categoría de medio oficial $ 600.

Establecimiento Alea (filial Nº 2): Al obrero Luis Palumbo se le adjudicó la categoría de oficial de primera, $ 830.

Establecimiento Editorial Difusión: Al obrero Norberto Galloffre se le adjudicó la categoría de ayudante platinero $ 730.

Establecimiento Sucesión Costa: Al obrero Francisco A. Maggio se le adjudicó la categoría de oficial de segunda $ 730.

Establecimiento Kraft: Al obrero Manuel lamona se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Miguel Aldasoro se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraaft: Al obrero Manuel Mari se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Eduardo Fernández se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Cristóbal Orta se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Carlos Nouceret se le adjudicó la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Gómez Ventura se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Domingo Mangini se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Juan Frolich se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Kraft: Al obrero Alfredo Negrete se le adjudica la categoría de distribuidor $ 730 más el 10 % por tener personal a su cargo.

Establecimiento Kraft: Al obrero Juan Roselli se le adjudica la categoría de distribuidor $ 730 más el 10 % por tener personal a su cargo.

Establecimiento Kraft: Al obrero Julián E. Romano se le adjudicó la categoría de oficial de primera $ 830 más el 10 % por tener personal a su cargo.

Establecimiento Kraft: Al obrero Toribio Lavinio se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920 y se anula lo acordado en reunión paritaria del 1 de febrero de 1951.

Establecimiento Rosso: Al obrero Horacio Isola se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Rosso: Al obrero Roberto Carbonetto se le adjudica la categoría de tipógrafo especializado $ 920.

Establecimiento Impresora Americana: Al obrero Antonio Varallo se le adjudica la segunda categoría de oficial en conciliación previa conformidad $ 730.

Establecimiento Impresora Americana: Al obrero Américo Varallo se le adjudica la segunda categoría de oficial en conciliación previa conformidad, $ 730.

Establecimiento Hays Bell: Al obrero Leopoldo Carbone se le adjudica la categoría de corrector de primera $ 830.

Establecimiento Araujo: A los obreros Genaro Fernández, Juan B. Voce, Artemio Gesi, Osvaldo Gaglianone con intervención de la F. G. A. quedaron solucionados sus reclamos previa conformidad.

Establecimiento Tamburini: Al obrero Anselmo Alfredo se le adjudica la categoría de oficial de segunda $ 730.

Establecimiento Tamburini: Al obrero Lorenzo Varela se le adjudica la categoría de oficial de primera $ 830.

Establecimiento F. A. C.: Al obrero Hugo Mezzadra se le adjudica la categoría de oficial de segunda $ 730.

Establecimiento Kraft: Al obrero Manuel Palacios se le adjudica la categoría de corrector especializado $ 920.

Rama de Mecanotipia

(Asesores: Nogueira, Riba, Ballestra y Gutiérrez)

Total de reclamos recibidos 41. Solucionados en conciliación con intervención de los delegados de la F.G.A. 31. Solucionados en Paritaria 10.

Diario Crítica: Obrero Mauricio Santos Lubiz, Héctor Cofré, Francisco R. Navarro, Francisco Luis Rivolta, Alejandro Andreu, solucionados en acuerdos de partes.

Establecimiento López y Cía.: A los obreros Enrique Corrales, Angel Burgas, Alfonso A. Gómez, César Fentas, José Monteros, Juan Carlos Barthe, Domingo J. Bubill, Rodolfo Martín Silvano, Carlos Federico, Romano Rovere, Rafael Calvo, Juan Olsen, José Burgas, Nino Salgueiro, Moroi Matías, José R. Dobao, Oscar P. Russo, solucionados en acuerdo de partes.

Establecimiento Héctor Matera: Los obreros Guillermo C. Pedrassi, Francisco Pontodiero ,Antonio Gálvez y Vicente Mangone, solucionados en acuerdo de partes.

Editorial Guadalupe: Al obrero Luis Pedro Allende y Ricardo Pepa, solucionados en acuerdo de partes.

Establecimiento Peuser: A la obrera Virginia M. de Rando, arreglo de partes.

TRATADOS EN PARITARIA

Establecimiento Alea Central: Al obrero Osvaldo Sippo se le adjudicó la categoría especializada número 12, $ 920. Al obrero Héctor Carceller retiró el reclamo por haberse retirado del establecimiento.

Linotipia Germano: Al obrero Carlos M. Sande, abandonó gestiones por haberse retirado de la casa.

Establecimiento Beta Hnos.: Al obrero Jorge Interdonato, se le adjudica la categoría especializada número 12, $ 920.

Establecimiento Rosso: A los obreros Manuel Morales y Alfredo Cadorín, solucionados en acuerdo de partes.

Establecimiento Abaco: Al obrero Pedro Manuel Sarniguet y José María Amoedo, se le adjudica la categoría especializada número 12, $ 920.

Establecimiento Caufmann: Al obrero Sixto Gagleano, se le adjudicó la categoría especializada número 12, $ 920.

Establecimiento Jorman: Al obrero Aarón Sapoznik, se le adjudica la categoría de linotipista especializado número 12, $ 920. A los obreros Carmelo Roldán y Pedro M. Saraseno, pasan a Paritaria plenaria.

Rama Fundición Tipográfica

(Asesor: Francisco Rodríguez)

Total de reclamos recibidos, 4. Solucionados en acuerdo de partes con intervención de los asesores de la Federación Gráfica Argentina, 2. Solucionados en paritaria, 2.

Diario "Argentinich Tageblat": Al obrero Alfredo Caraciolo solucionado con intervención de la Comisión Interna.

Diario "La Prensa": Al obrero Roberto Lubrian, solucionado con intervención de la Comisión Interna.

SOLUCIONADOS EN PARITARIA

Establecimiento Nebiolo S. A.: Al obrero Mario Boero, se le acuerda la Cat. Nº 27, $ 830.

Establecimiento Hays Bell: Al obrero Roberto Muñoz, se le asigna la Cat. Nº 30, realizando más del 50 % de la categoría superior se le asignará la Nº 28.

Rama Galvano y Estereotipia

(Asesor: Angel Taboada)

Total de reclamos recibidos, 4; solucionados por arreglo de partes 2; pasados a Paritaria 2.

Establecimiento Platt: Al obrero Agustín Spampinato, solucionado.

Establecimiento Fabril Financiera: Al obrero José San Martino, solucionado con intervención de la C. I. y asesor e la F.G.A. desde el 16 de setiembre pasa a medio oficial. Al obrero Salvador Gallarello y José Pérez no habiéndose podido llegar a un acuerdo, por ambas representaciones se pidió el pase a la Paritaria central.

Rama Impresión Tipográfica

(Asesores: Cabra, Belluscio y Rodríguez M.)

Total de reclamos recibidos 63. Solucionados en conciliación por acuerdo de partes con la intervención de los delegados de la F.G.A. 22. Solucionados en Paritaria 35, según detalle:

Establecimiento López: Al obrero Obdulio Parodi se le adjudica la categoría de ayudante de máquina $ 600.

Establecimiento Matera: Al obrero Eustaquio Lucero se le adjudica la categoría de minervista número 76 con $ 650. Al obrero Humberto Scida se le adjudica la categoría 69 con $ 730. Al obrero Hugo Cipulli se le adjudica la categoría 64 con $ 830.

Establecimiento Anthony Blank: Al obrero Domingo D'Addio se le acuerda la categoría 66 con $ 830. Al obrero Enrique Carreño se le acuerda la categoría 66 con $ 830. Al obrero Francisco R. Marchetti se le acuerda la categoría 71 con $ 730.

Establecimiento Miller Ltda.: Al obrero Leopoldo Espósito se le acuerda la categoría 69 con $ 730.

Establecimiento A. Dimini: Al obrero Carlos José Fusani, se le acuerda la categoría 72 con $ 730.

Establecimiento Rosso: Al obrero Alfonso Fabriga se le otorga la categoría 72 con $ 730. Al obrero Eppis O. Alessio se le acuerda la categoría 72 con $ 730.

Establecimiento Tamar: Al obrero César Américo Cardarelli se le otorga la categoría 72 con $ 730.

Establecimiento N. Neumann: Al obrero Enrique Sambucetti se le otorga la categoría 72 con $ 730. Al obrero Roque Adamo se le acuerda la categoría 72 con $ 730. Al obrero Antonio Martino se le acuerda la categoría 72 con $ 730. Al obrero Juan Nattes se le otorga la categoría 76 con $ 730.

Establecimiento La Papelera Española: Al obrero Patricio Roca se le otorga la categoría 75 con $ 830.

Establecimiento El Avisador Mercantil: Al obrero Andrés Ferrari se le acuerda la categoría 57 con $ 690.

Establecimiento Rey: Al obrero Lirio Remezzani se le acuerda la categoría 72 con $ 730. Al obrero Hernán López se le otorga la categoría de medio oficial con $ 600.

Establecimiento Nueva Gráfica Argentina: Al obrero José Ignacio Orellano se le otorga la categoría 72 con $ 730.

Establecimiento Andreault y Aguilar. Al obrero Nicolás Robito se le otorga la categoría 66 con $ 830.

Establecimiento Abaco: Al obrero Juan Devechi se le otorga la categoría 65 con $ 830. Al obrero Antonio Márquez se le otorga la categoría 65 con $ 830.

Establecimiento Benages: Al obrero Julio Rivas se le otorga la categoría 72 con $ 730. Al obrero Salomón Varin se le acuerda la categoría 76 con $ 650.

Establecimiento Suc. Amilcar Alloni: Al obrero Néstor J. Botto se le acuerda la categoría de acuerdo a la escala de aprendizaje.

Establecimiento Lumelsky: Al obrero Abel Julio Nitto se le acuerda la categoría 69 con $ 730.

Establecimiento Stilos: Al obrero Juan C. Gandolfi se le otorga la categoría de medio oficial con $ 600.

Establecimiento Fabril Financiera: Al obrero José Echezarreta se le adjudica la categoría 56 con $ 730. A los obreros José S. García, Carlos A. Dell'Aqua, Pedro Rudy, Marcos Iturrieta y Aquiles Razzette se les acuerda la categoría 74 con $ 690.

Nota: En la Paritaria Central se resolvió que los ayudantes de máquinas de frente y retiración están comprendidos dentro de la categoría 74.

SOLUCIONADOS EN ACUERDO DE PARTES CON LA INTERVENCION DE LOS DELEGADOS DE LA F. G. A.

Establecimiento Sanfeliú y Cía.: Al obrero Julio Bonelli se le otorga la categoría 72 con $ 730. Al obrero José Propato se le acuerda la categoría 65 con $ 830. Al obrero Enrique Giorgi se le acuerda la categoría 72 con $ 730. Al obrero Juan Triulzi se le otorga la categoría 65 con $ 830. Al obrero Mario Mariani se le otorga la categoría de ayudante de troquelado con $ 550. Al obrero Horacio Reyna se le otorga la categoría de ayudante de troquelado con $ 550. Al obrero Pedro Martínez se le otorga la categoría 65 con $ 830. Al obrero Carlos Beser se le otorga la categoría correspondiente a la escala de aprendizaje. Al obrero Pedro Montechiarini se le acuerda la categoría 65 con $ 830.

Establecimiento F. A. C.: Al obrero Hugo Mezzadra se le acuerda $ 730.

Establecimiento Héctor Matera: Al obrero Rodolfo M. Botto se le otorga la categoría solicitada.

Establecimiento Abello y Cía.: Al obrero Lorenzo Eguren de acuerdo con el reclamo efectuado se le concede el mismo.

Establecimiento Núñez y Rissi: Al obrero Luis Blas Naya se le otorga la categoría de acuerdo al reclamo efectuado.

Establecimiento Cart-Graf: Al obrero Jacinto Tambasco se le otorga la categoría de acuerdo al reclamo presentado.

Establecimiento Gráfica Moderna: Al obrero Alberto Aulita se le otorga la categoría de acuerdo al reclamo presentado. Al obrero Natalio Naimin se le otorga la categoría de acuerdo al reclamo presentado.

Establecimiento Boldt: Al obrero Raúl Contreras llegó a un acuerdo de partes con el industrial y retira el reclamo.

Establecimiento Kraft: Obrero Félix Bertoglio, solucionado por arreglo de partes. Obrero Armando de Rosa, solucionado por arreglo de partes. Obrero Lucas Doorn, solucionado por arreglo de partes. Obrero Segundo Menéndez, solucionado por arreglo de partes. Obrero Gilberto Pisani, solucionado por arreglo de partes. Obrero Antonio Raúl Romero, solucionado por arreglo de partes.

RECLAMOS RECHAZADOS POR NO CORRESPONDER LO SOLICITADO

Establecimiento Papetti: Obrero Julio Silva.

Establecimiento Fabril Financiera: Obreros Amado Boari y Ríos, Reavis Hermis Pedro, Osvaldo Laveglia, Mariano Echenique y Antonio Mauro.

Rama Litografía Preparación

(Asesor: José Abaca)

Total de reclamos recibidos, 14. Fueron solucionados con intervención directa de los delegados de la Federación Gráfica Argentina.

Establecimiento Nery Polera: Al reclamo del obrero M. González, le fué adjudicada la Cat. 106, $ 650.

Establecimiento Rotapintor: Por arreglo de partes retira el reclamo el compañero Carmelo Musuraca.

Establecimiento Salto y Rubinat: A los obreros Juan Carrera y Vázquez Cesáreo le fueron concedidos los reclamos en conciliación, Cat. Nº 106, $ 650.

SOLUCIONADOS EN PARITARIA

Establecimiento Rotapintor: Al obrero Rogelio López le fué adjudicada la Cat. Nº 45, $ 730; al obrero Adolfo Gerst le fué adjudicada la Cat. Nº 95, $ 830.

Establecimiento Centuria: Al obrero Estanislao Sevcik le fué adjudicada la Cat. Nº 95, $ 830; al obrero Bilecki Esteban le fué adjudicada la Cat. Nº 89, $ 880.

Establecimiento Espagnol: Al obrero Alberto Vázquez le fué adjudicada la Cat. Nº 93, $ 830.

Establecimiento Peuser: Al obrero César Bruno le fué adjudicada la Cat. Nº 85, $ 920; al obrero A. E. Ponciani le fué adjudicada la Cat. Nº 85, $ 920.

Pendiente un caso.

Rama Litografía Impresión

(Asesores: E. Giménez, J. García y L. Rodríguez)

Total de reclamos recibidos 42. Solucionados en conciliación con intervención de los asesores de la F. G. A. 18. Solucionados en Paritaria 24.

Establecimiento Amílcar Allioni: Retirados en conciliación los reclamos de los com-

pañeros Héctor Nastasia, José Slamechka, Alcides Zamudio, Edberto Biafore, Norberto Allegretto, Ricardo Bullón, Francisco Alvitte, Galucci José, José Traverso, Carlos A. Dramis, Leonardo Gallucci, Juan José Reyna, Humberto Pugliese.

Establecimiento Fabril Financiera: A los obreros Vicente Gil, Segundo Valente y Manuel Gutiérrez, fué solucionado su reclamo en conciliación previa conformidad de las partes.

Establecimiento Editorial Atlántida: A los obreros Félix Fulco, Ignacio Arozarena, Francisco Orlando, solucionado en conciliación.

Establecimiento Feit y Olivari: A los obreros Juan Campodarve y Santiago Maldonado, solucionado en conciliación.

Establecimiento Colombatti: Al obrero Bernardo Tellez se solucionó su reclamo en conciliación.

Establecimiento Ofan: Al obrero Gregorio Fernández retir6 el reclamo previa conformidad.

Establecimiento Anthony Blanck: Al obrero Víctor Costa se resuelve en conciliación que debe cumplir la escala de aprendizaje.

Establecimiento Paopi: El reclamo del obrero Manuel Rodríguez fué retirado por no corresponder de acuerdo al informe de la C. I.

Los reclamos de los ayudantes de cuatro colores, referente al reajuste de categoría, la Paritaria Central por resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión resuelve no modificar ninguna categoría y aplicar estrictamente el Convenio Colectivo.

Establecimiento Briolo: Al obrero Omar Benavente fué solucionado su reclamo en conciliación con intervención de la Comisión Paritaria.

Establecimiento Briolo: Al obrero Nicolás Ardisone fué solucionado su reclamo en conciliación con intervención de la Comisión Paritaria.

Establecimiento Briolo: Al obrero Abel Pereyra se le adjudica la categoría 123 con pesos 650.

Establecimiento Springer y Cía.: Al obrero Luis Rojas le fué adjudicada la categoría 113 con $ 830.

Establecimiento Centuria: Al obrero José Gramajo se le adjudica la categoría 118 con pesos 730.

Establecimiento Mercatali: Al obrero Salvador de Caro se le adjudica la categoría de medio oficial con $ 600.

Establecimiento J. Espagnol: Al obrero D. Echeverry le fué adjudicada la categoría 118 con $ 730. Al obrero Carlos Ugarte le fué adjudicada la categoría 114 con $ 830. Al obrero Pedro Romano le fué adjudicada la categoría 114 con $ 830. Al obrero Héctor de Vicenzo debe cumplir la escala de aprendizaje.

Establecimiento Rivas Hnos.: A los obreros Amancio Delmar, Rubén Darío Pacolla, Carlos Raúl Amado, fueron solucionados sus reclamos en conciliación con intervención de la Comisión Paritaria.

Establecimiento Rivas Hnos.: Al obrero Raúl Abadíe se le establece el período de aprendizaje en el cuarto semestre.

Establecimiento Francisco Espagnol: Al obrero Alberto Dellafuente se le asigna la categoría de ponepliego, cuando ayude a pasar oro y plata débese aplicar el artículo número 18 del Convenio Colectivo de trabajo.

Rama Fotograbado Preparación

(Asesores: Ernesto Giménez y Santiago Canosa)

Total de reclamos recibidos 3. Pasados a Paritaria 3.

Casa Rosso: Obrero Leonardo Mosquera, solucionado su reclamo.

Establecimiento Fabril Financiera: Obreros Ernesto C. Marcenaro y Adolfo A. Otero, rechazado su reclamo referente al artículo 22 por no estar comprendido dentro del mismo.

Rama Rotograbado Impresión

(Asesores: Rodríguez y Ronzoni)

Total de reclamos recibidos 13. Rechazados por no corresponder lo reclamado 13.

Rama Encuadernación de Obra

(Asesores: Veracierto y Carmona)

Total de reclamos recibidos 160. Solucionados por arreglo de partes, con intervención de los asesores de la Federación Gráfica Argentina, cuya nómina no se publica por carecer de espacio y haber sido notificados en forma individual, 99. Fallados en Paritaria según detalle, 61.

Casa Peuser: Olga de Souto, le corresponde la categoría 179. Eleazar Lovisa, le corresponde la categoría 184 desde el 1 de marzo de 1951. Ana Elsa Ratto se le asignará la categoría 185 cuando alcance la producción de 18.000 números diarios. Luis A. Castagnola, se le pagará el adicional cuando ejecute el trabajo que indica, pues no le corresponde la categoría que reclama. Carmelo Posse, no corresponde el reclamo por no realizar la tarea que indica. Mariano Fernández, se acepta el reclamo, corresponde categoría 182. Germán Andrade, se acepta el reclamo, corresponde categoría 182.

Nuncio Federici: Pierina de Alamo, solucionado por convenio de las partes, debe abonarse desde junio de 1950.

Cabay S. R. L.: Domingo D. Gaetano, cobra la total indemnización.

Frigerio: Manuel Tilve, solucionado el reclamo por convenio de las partes.

Botto: Fermín Rodríguez, pasará a la categoría cuando concluya el 8º semestre de aprendizaje y se le pagará la diferencia que corresponda. Martín Antonio, se acepta el reclamo, corresponde la categoría 189. Donato Pando y Tomás Del Vechio, les corresponde la categoría 190.

Camilo Soteras: Alfredo Molina, se reconoce la antigüedad del obrero para el pago de la bonificación.

Alvarez Hnos.: Oscar Ocampo, corresponde la categoría 226.

Aquiles Colombo: Ramón López, solucionado el reclamo, corresponde categoría 183.

Jorman: Alicia Fondevilla, justifica con certificado los 5 años de aprendizaje, le corresponde la categoría 175. Osvaldo N. Lista, se le debe reconocer la antigüedad por aprendizaje conforme al certificado presentado, desde marzo de 1946 a mayo de 1947. Santiago Imparato y Juan Medina, corresponde categoría 164. Alfonso Pérez, se acepta el reclamo, le corresponde la categoría 165.

Fabril Financiera: Osvaldo Maza, Leonardo Bianco, Ramón Campos, Abraham Zalko, Francisco Nadal, Alberto Scheave, todos los referidos son cortadores a molde a quienes le corresponde la categoría 182.

Mariano García: Osvaldo Lanfranchi, le corresponde la retroactividad.

Hays Bell: Marcelina Di Pinto, no corresponde el reclamo.

Grau Hnos.: Juan Benítez, corresponde el reclamo, debe pagarse la categoría de aprendiz conforme a la escala, con su correspondiente retroactividad.

Tagraf: Esteban Guevara, corresponde la categoría 213.

Girard y Cía.: Lidia Siaffone y Estela Aubi, no corresponde el reclamo, en ambos casos el industrial ofreció un aumento progresivo conforme a la producción.

Boyero: Emilia Latorre, debe pagársele la categoría de aprendiz que le corresponde en la escala.

Parisi y Olivieri: Alberto Di Santi, corresponde la categoría 174. Elsa Riesco de Del Visso, corresponde aplicar el artículo 13 del convenio, prorrateando su sueldo en las dos categorías que se desempeña, 174 y 175.

Tamburini: Dino Olivieri, retira su reclamación. José García, corresponde la categoría 169. José Bolzomi, no realiza la tarea que reclama, se rechaza su pedido. Luis Coira y Samuel Enriquez, a ambos le corresponde la categoría 16.

Rosso: Bautista Mastrángelo, le corresponde la categoría 212 con retroactividad al 2 de febrero de 1951, por convenio de las partes interesadas.

Miranda Hnos.: Manuel Lencinas, corresponde la categoría 212.

Feit y Olivieri: Ricardo Abot, le corresponde la categoría 237.

Procmo: Ramón Rossi, debe abonársele retroactividad.

Stilos: Juan Gandolfi, le corresponde la categoría de medio oficial en la sección en que actúe.

E. Gross: Dalgise Biondini y Aurora Nievas; debe abonárseles retroactividad.

N.I.S.S.A.: Alvaro Portas, retira el reclamo, solucionado por comisión interna.

Rey: Eleonora Dirazar, le corresponde la categoría 175, si presenta certificado que acredite su antigüedad en el oficio.

Maes Lois: José Sada, debe abonársele el jornal de acuerdo al semestre que curse.

Abaco: José Giménez, le corresponde la categoría 213, debe retomar su tarea y no le corresponde retroactividad durante el período de abandono de la misma.

Araujo y Cía.: Celestino Paz, le corresponde la categoría reclamada 212.

La Florida: Hilario Suárez, le corresponde la categoría 213 equivalente a la 196 que tenía asignada por convenio anterior.

Busnelli S. R. L.: José Ferreira, le corresponde la categoría 212, equivalente a la 195 del convenio anterior.

Mariano García: Jacinto Montaña, debe abonársele retroactividad.

N. Neuman: Amadeo García, corresponde la categoría 212, equivalente a la 195 que tenía asignada por convenio anterior.

Brughera: José Fernández, solucionado entre las partes.

Francisco Espagnol: Eliseo Cortés, se le aplicará la categoría 262 más 7 centavos como adicional que el industrial abona espontáneamente, no debiendo arreglar matrices.

In. Papelera Wider: Rogelio Fernández, le corresponde la categoría 211 equivalente a la 194 que tenía según convenio anterior.

Anthony Blanck: Miguel Compiano, corresponde categoría 220 equivalente a la 201 que ganaba en el convenio anterior, con obligación de atender hasta dos máquinas según nota del convenio.

Lorenzo y Cía.: Luis Harriet, debe reconsiderarse.

Rama Encuadernación de Revistas

(Asesores: Lauría y Zakour)

Total de reclamos recibidos, 10. Solucionados con intervención de la Federación Gráfica Argentina.

Establecimiento Fabril Financiera: Reclamos solucionados por convenio de partes y Comisión Interna: Mario Barleri, Antonio Machado, Elesino Pappeti, Héctor García, Ernesto Arocena y Héctor Colela, les corresponde la Cat. Nº 239 "Maquinista de máquina de coser a cadena", con retroactividad al 1º de diciembre por arreglo de las partes.

Establecimiento Héctor Matera: Reclamos solucionados por Comisión Paritaria: José Gómez, le corresponde la Cat. Nº 243 "Oficial de revista"; Elsa A. Bianchi, le corresponde la Cat. Nº 251 "Ponepliego de máquina de doblar de cuatro dobleces".

Establecimiento L. J. Rosso: Reclamos solucionados por Comisión Paritaria: Berta Seín, le corresponde la Cat. Nº 247 "Pone tapas y hojitas", con retroactividad al 25|2|951, fecha que fué hecho oficialmente el reclamo; Gumersindo Sánchez, le corresponde la Cat. Nº 241 "Cortador de guillotina".

Rama Oficios Varios

(Asesores: D'Amelio y Colombo)

Total de reclamos recibidos 78. Solucionados en conciliación por acuerdo de partes con la intervención de los delegados de la F.G.A. 39. Retirados por no corresponder 26. Solucionados en Paritaria 4. Pendientes 9.

Editorial Atlántida: Los reclamos de los compañeros Alfredo Yacarino, Eduardo Cadaviz, José Molinari, Cipriano Sieira, José Salloun y Arduino Basile, fueron solucionados en arreglo de partes por la Comisión Interna a indicación de los delegados en $ 650.

Editorial Sopena: Fueron solucionados por la Comisión Interna a indicación de los asesores los reclamos de los siguientes compañeros: Pita Enrique, Pedro de Martino, Carlos Panigazzi, Alberto Corrieri, Alonso Polese, Miguel Fernández, Angel Bagallo y Santos Zorzoli.

Eduardo Guirarad: El reclamo del compañero Fausto N. González, fué solucionado por el compañero J. Veracierto en $ 4,01 la hora.

La Nación: Con intervención de la Comisión Interna fueron solucionados los reclamos de los siguientes compañeros: José Palumbo, Rómulo Franceschi, Juan Fitgpatrich, Blas Temporini, Pedro Temporini, Alberto Fiorito, Esteban Caldi, Adolfo Vázquez, Aldo Temporini, Rómulo Favilli, José Fernández, Alfredo Mariñas ,Alberto Sánchez, Rafael Campán, Pedro Sánchez, José García, Felipe Schiavillo y Eduardo Páez.

Fabril Financiera: Fueron solucionados los reclamos de los compañeros Adolfo Tello, Jorge About, Oscar Velada, Pascual Triulzi. No fueron concedidos por no corresponder los reclamos de los compañeros Angel Motillo, Carlos Cococia, Miguel Masigliano, Héctor González, Isidoro Dávila, Ignacio Escría, Del Pilar Oyola, Víctor Manzo, Hipólito Trota, Domingo Moreno, Mario Miranda, Luis Salvatierra, Guillermo Neujuague y Macedonio González.

Establecimiento Peuser: Al obrero Gerardo Fernández se le acuerda la categoría de oficial de segunda con $ 730. Al obrero Salvador Itria se le acuerda la categoría que reclama con $ 600.

Establecimiento Centuria Gráfica Comercial: Al obrero Antonio Espíndola se le acuerda la categoría letra K con $ 550.

Establecimiento Francisco Espagnol: A las compañeras Sofía Hasensen y Antonia Sosa se le acuerda la categoría solicitada con pesos 2.45 la hora.

Establecimiento Peuser: Los reclamos de los compañeros Héctor Botaro, Antonio Ramos, Félix Calomeo y Vicente Colomba, quedan pendientes por no estar incluídas en el convenio la categoría que reclaman.

Establecimiento Rotapintor: El reclamo presentado por el compañero Berino Dicarlo, no corresponde por esta en categoría.

Editorial Difusión: Los reclamos presentados por los compañeros Eduardo Gálvez, Paulino Rivero y Juan Rao quedan pendientes.

Establecimiento Anthony Blank: Los reclamos de los compañeros Salvador Carrizo y Esteban Trapani fueron retirados por la Comisión Interna.

Rama Tintas y Barnices

(Asesor: Colombo)

Establecimiento Francisco Espagnol: Los reclamos presentados por los compañeros Clemente Inocente y Angel Felipe Doce fueron retirados por la Comisión Interna.

Establecimiento La Zenografía: Fué rechazado por no corresponder el reclamo de Antonio Capurro.

Establecimiento Editorial Tor: El reclamo del obrero Gerardo Marmorea fué rechazado por no corresponder.

Establecimiento Almar: El reclamo presentado por el obrero Matías Cascone fué retirado por el mismo.

Establecimiento Neuman: El reclamo del obrero Casimiro Pazemeckas no corresponde.

Establecimiento Alea: El reclamo del compañero Manuel Martínez no corresponde por estar ya en categoría.

Rama del Parafinado

(Asesor: José Seijo)

Total de reclamos recibidos 3. Hasta la fecha no fueron tratados.

Ramas Celofán y Sobres

(Asesor: Vicente Ventriglia)

Total de reclamos recibidos 18.

Casa Anthony Blank: Solucionados directamente con intervención de los delegados de la F.G.A. y la Comisión Interna 8. Rechazados por no corresponder 4.

Casa A. Lozano: Solucionado directamente con intervención de la F.G.A., 1.

Casa Wider: Solucionados directamente con intervención de la F.G.A., 5.

Envases de Papel y Vasos de Papel

Los reclamos todavía no pudieron ser tratados.

Comenzaron las tratativas.

Cartoneros

Comenzaron las tratativas.

Palabras Finales

Compañero Cecilio Conditi:

Ruégole me permita expresarle que la tarea desarrollada ha sido ardua y compleja y que ha requerido una atención constante de parte de todos los que en ella trabajaron.

En esta labor están acumulados 2 años, dos años de trabajo y renunciamiento, dedicados exclusivamente a la F. G. A. porque de otra forma no hubiera sido posible dar cumplimiento al compromiso contraído.

Hoy que esta etapa ha llegado a su parte final y solamente quedan los casos que se presentan diariamente y que deben ser resueltos a medida que se vayan planteando.

Sin jactancias ni alharacas de ninguna índole creo que no hubo en nuestro gremio comisión que trabajara con tanto celo y cariño como lo ha hecho ésta, de la que me siento honrado como peronista y como argentino de haber sido su secretario general.

Quiero al dar por finalizado este informe expresar mi profundo agradecimiento a todos los compañeros que me han acompañado en forma tan brillante y eficiente y que han posibilitado este completo éxito como es la estructuración, firma del convenio y como corolario las resoluciones de la paritaria que nos llena de satisfacción pues considero que es el justo premio a tantos desvelos y preocupaciones y que nos permite retirarnos con la convicción del deber cumplido con honestidad, lealtad y absoluta imparcialidad.

Mis palabras finales para ofrecer nuestro esfuerzo al general Perón y su digna esposa, doña Eva Perón pues ellos han sido, con su ejemplo, nuestra constante guía.

ROQUE A. LANGONE
Secretario General de la
Comisión Paritaria

TRABAJO INTENSO

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA — Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

AÑO XLI — BUENOS AIRES, MARZO Y ABRIL DE 1951 — Nº 390

LA cámara fotográfica ha sorprendido en plena labor a varias de las comisiones de despachos del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional. Sus integrantes, compañeros del interior y de la Capital, mancomunaron sus esfuerzos para elaborar sugerencias que luego se habrían de convertir en resoluciones importantes

CORREO ARGENTINO Central (B)

Franqueo Pagado
Concesión Nº 2361

Tarifa Reducida
Concesión Nº 3532